

LOTERIA

DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

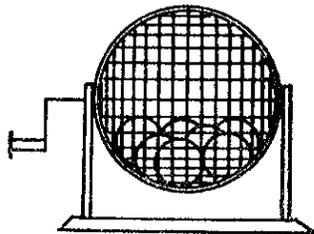
DICIEMBRE 1955

N 1



Fatalmente indigesto

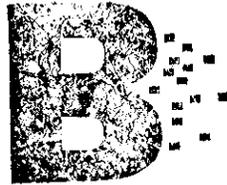
LOTERIA



ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

SUMARIO

	Páginas
Palabras Liminares	3
Don Nicanor Villalaz, autor del Escudo Nacional. (Capítulo de una biografía del Prócer) por Ernesto J. Castillero R.....	6
Oración a la Virgen María por S. S. Pío XII.....	10
La Asamblea Nacional de Panamá y el Día de la Madre	11
En el aniversario de la muerte del Dr. Juan D. Arosemena	14
Como se honró en Panamá la muerte del Libertador....	15
El Juramentó y bautizo de la Bandera Panameña (20 de Diciembre de 1903), por Ernesto J. Nicolau.....	16
El Pensamiento Panameño, por Patricio Peñalver Simó	20
Rafael Núñez (El Valle de la Luna) por Nicolás del Castillo Mathieu.....	26
La marcha ascendente de la Lotería Nacional.....	36
El árbol de Navidad.....	37
Datos curiosos de la Lotería.....	39
La sandalia (cuento de Navidad), por Enrique Gerardo Abrahams.....	40
Villancicos del Niño, por Stella Sierra.....	44
Una gloria de Panamá y de México: el insigne Doctor don José Pablo Martínez del Río, por el Dr. José Alcántara Herrera.....	46



FUNDACION PRO
BIBLIOTECA
NACIONAL
DE PANAMA

ADMINISTRACION DE LA
LOTERIA NACIONAL DE
BENEFICENCIA

•

Gerente
DR. CARLOS E. MENDOZA

•

Sub-Gerente
AGUSTÍN FERRARI

•

Tesorero
GILBERTO MEDINA

•

Jefe de Contabilidad
HERACLIO CHANDECK

•

Secretario
PABLO A. PINEL

JUNTA DIRECTIVA DE LA
LOTERIA NACIONAL DE
BENEFICENCIA

•

DR. SERGIO GONZÁLEZ RUIZ
*Ministro de Trabajo, Previsión
Social y Salud Pública*

•

SEÑORA DOÑA
OLGA ARIAS DE ARIAS
*Presidenta de la Cruz Roja
Nacional*

•

SR. DON RAÚL ARANGO N.
*Comandante Primer Jefe del
Cuerpo de Bomberos*

•

SR. HENRIQUE OBARRIO
Gerente del Banco Nacional

•

DR. MARIO ROGNONI
*Director Médico del Hospital
Santo Tomás*

•

SR. DON ELOY ALFARO
*Presidente de la Cámara
de Comercio*

•

RVDO. PADRE MARINO MORLIN
*Director de la Escuela
"Don Bosco"*

•

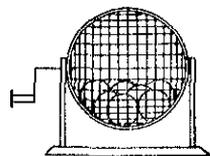
SR. DON PABLO PINEL
Secretario de la Directiva

Director
DR. CARLOS E. MENDOZA

Administrador
PABLO PINEL

Editores
D. H. Turner Juan A. Susto

LOTERIA



ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

II Epoca

Panamá, R. de P., Diciembre de 1955.

No. 1

Palabras Liminares



DR. MENDOZA
Gerente y
Director.

INICIAMOS con este número la Segunda Epoca, de "LOTERIA", órgano de la Institución panameña del mismo nombre, mediante la cual el Estado arbitra fondos para atender a parte apreciable de los servicios asistenciales y sanitarios de la comunidad. Fue su Primera Epoca la comenzada en junio de 1941, cuando apareció bajo la dirección del entonces gerente, don

Enrique Linores. Al año siguiente aquélla pasó a manos de un profesional de las letras y le cupo llenar el honroso cometido al laureado poeta don José Guillermo Batalla. Terminó este ciclo con el número 154, cuando, bajo la dirección del atildado periodista don Ricardo Lince, fue suspendida.

Asesorados por el Licenciado Domingo Henrique Turner y el académico de la Historia, don Juan Antonio Susto, periodistas y notables escritores ambos, volvemos a la dirección del Gerente como antes estuvo, y, recuperando la orientación de este órgano de la Prensa, nos proponemos inusarle lo mejor de nuestro espíritu según sea traducido en aportes de plumas brillantes de autores nacionales y extranjeros, en Salud Pública, Higiene, Asistencia, Sociología, Historia y Literatura en general.

Algunos de los trabajos aquí publicados serán remunerados, como estímulo a las letras castellanas y al esfuerzo de nuestras mentalidades cultas.



PINEL



TURNER



SUSTO

LA DIRECCION.

CARLOS E. MENDOZA, M.D.

Gerente de la Lotería Nacional de Beneficencia y Director de la Revista "Lotería", se complace en desear felices Pascuas y próspero Año Nuevo, a los favorecidos y a los empleados de la Institución que regenta, y a los lectores de la revista que dirige.

Panamá, Diciembre 1955.



Don NICANOR VILLALAZ

Nació en la Villa de Los Santos el 8 de Diciembre de 1855.

Murió en la ciudad de Panamá, el 21 de Abril de 1932.

Don Nicanor Villalaz, autor del Escudo Nacional

(Capítulo de una Biografía del Prócer)

Por ERNESTO J. CASTILLERO R.



Castillero

Con motivo del Primer Aniversario del Nacimiento del autor de nuestro Escudo de Armas, Don Nicanor Villalaz, el Profesor Ernesto J. Castillero R. ha escrito el siguiente Capítulo sobre el eximio Prócer.

Vino al mundo Don Nicanor Villalaz el 8 de diciembre de 1855 en la histórica Villa de Los Santos. Fueron sus padres Don Marcelino Villalaz y Doña Carmen Lamela. El, un caballero de posición social y política que por razones de su rango ejercía influencia y autoridad en el medio. Ella, una señora modesta, consagrada a su hogar y sin pretensiones de figuración.

Las primeras letras debió de aprenderlas en su pueblo natal, enseñadas por una maestra particular y empírica, cuya labor docente tuvo la colaboración de los progenitores del párvulo, ya que es un hecho que en Los Santos, según el informe del Director General de Instrucción Pública, Don José Antonio Sosa, no vino a fundarse la primera escuela pública oficial hasta el año de 1874.

Dotado de los conocimientos elementales de la primera enseñanza, Don Nicanor fue enviado a Panamá apenas iniciándose la pubertad, para que en ese ambiente de mayor cultura adquiriese los fundamentos de una educación que lo hiciese hombre de provecho y no siguiese la rutinaria existencia de trabajo material, generalmente la agricultura, a que estaría condenado en el pueblo con la escasa preparación intelectual que se le podría inculcar en él.

Las condiciones de la capital del Estado en cuanto a instrucción académica no eran superiores entonces, por cierto. A este respecto ofrécnos un cuadro vivido el Dr. Octavio Méndez Pereira en su librito "EL DESARROLLO DE LA INSTRUCCION PUBLICA EN PANAMA", al describirnos el ambiente cultural de la época.

"Las penurias del Estado --dice--, por una parte y los sucesos políticos que siguieron a la institución del Estado Federal y que mantuvieron al país en medio de una prolongada y vergonzosa anarquía, fruto quizá de la educación de la época, no permitieron ni desarro-

llar los planteles, ni crear otros nuevos. Las iniciativas más generosas fracasaban.

“Fue esto lo que permitió decir al doctor Gil Colunje, dirigiéndose a la Asamblea de 1866, que “la instrucción pública se encuentra en el último grado de postración”. Más tarde el mismo gobernante que tan amargamente se expresaba tuvo que cerrar las escuelas primarias del Estado y hasta se atrevió a vender algunos bienes de la instrucción. Entonces fue cuando informó el Secretario de Gobierno del Estado, don Francisco Ardila, “que la instrucción pública no pudo ser atendida por el Gobierno, tanto por las circunstancias extraordinarias del país, cuanto porque el Presupuesto no votó cantidad alguna para tan importante asunto”, etc.

Sin embargo, en medio de ese oscurantismo algunas luces irradian para iluminar las mentes de los jóvenes ansiosos de saber. Uno de esos faros intelectuales lo constituía Don Valentín Bravo, personalidad cultísima que poseía varios idiomas, conocía a fondo las matemáticas, sabía música y era autor de un Tratado de matemáticas y de otro de métrica.

El señor Bravo era por temperamento un educador y en aquellos años en que faltaron colegios oficiales, reunía en su casa un grupo de discípulos a quienes instruía en las materias esenciales para el desempeño de cualquiera función burocrática. Entre los alumnos que recibieron sus sabias enseñanzas, se contó el párvulo Nicanor Villalaz.

Don Valentín Bravo debió despertar en el joven estudiante ansias de saber que pudo después satisfacer éste con amplitud por sí solo, como lo demostró en su vida más tarde. Don Nicanor, puede decirse, fue un autodidacto que supo extraer de los libros y la experiencia, ciencia y virtud, logrando así con sus conocimientos y una conducta honorable, escalar las más altas posiciones en el ramo judicial y en las finanzas.

Efectivamente, cuando se consideró apto para el desempeño de un empleo público solicitó un puesto de oficinista en un juzgado. Su primer empleo fue de escribiente del Juzgado Primero del Circuito de Panamá. Allí se familiarizó prácticamente con los Códigos y aficionándose a las funciones de administrador de justicia, no abandonó esta noble profesión, llegando por ascensos sucesivos a ocupar en propiedad, en tiempos de Colombia, el Juzgado Primero del Circuito, de cuyo cargo fue promovido a Magistrado del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Panamá. Alternó estas funciones con las de Profesor de Gramática en el Colegio del Istmo que fue creado en 1899 por Don Narciso Recuero y subsistió con intermitencias hasta 1902.

Cuando el Departamento de Panamá, a principios del corriente siglo, proclamó su independencia de Colombia, el primer gobierno republicano, presidido por el Dr. Manuel Amador Guerrero, al organizar el ramo judicial escogió al señor Villalaz para Magistrado de la Corte Suprema, en cuyas funciones le correspondió elaborar la primera ley orgánica del Poder Judicial de la nación, que expedida por la Asamblea Constituyente, vino a ser la Ley N° 53 del 27 de enero de 1904.

Aficionado a la filología, Don Nicanor aprovechó su práctica como Profesor de Gramática castellana a que antes hemos hecho referencia pa-

ra estudiar a fondo el léxico español. Ese estudio intensivo del idioma lo capacitó para escribir más tarde un análisis crítico, nada menos que de la Real Academia de la Lengua, haciendo notar los descuidos idiomáticos que figuran en las "ADVERTENCIAS" de varias ediciones del Diccionario que publica esa autorizada corporación. A este respecto Don Nicanor editó en París, en el año de 1926, un volumen que tituló "LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y SUS ADVERTENCIAS. CRITICA", obra que mereció este concepto del Decano de la Academia, Dr. Daniel Cortázar, y que dice así:

"...Cierto es que a una crítica tan severa y minuciosa como la que Ud. ha empleado en su obra, no resiste ni el padre nuestro, pero hay que confesar que lo manifiesta refiriéndose a las "ADVERTENCIAS" que han venido estampándose al frente de las ediciones del Léxico Nacional y sobre todo de la última, es justísimo y será aplaudido por cuantas personas lo conozcan.

"...Doy a Ud. mi enhorabuena por su libro, fiel muestra de la competencia gramatical que en Ud. resplandece". Etc. (Carta expedida en Madrid el 13 de enero de 1927).

No sólo gramático era Don Nicanor. Tenía aficiones igualmente a la poesía, aunque sus versos no fueron —ni él lo pretendió jamás, y por eso no los llegó a publicar en volumen—, piezas literarias emanadas de un estro brillante. Sus versificaciones, excepto un modesto librito que bajo el título de LA SANTA MISA EN VERSO publicó con licencia eclesiástica en 1932 y que constituye una curiosidad bibliográfica conocida de muy pocas personas, las guarda inéditas su hija.

Era un epigramista agudo, pero su inspiración por lo regular tenía un sentido místico, como lo prueba la obra citada. Las siguientes estrofas, sin título, pero que se deja ver que son dirigidas a Dios, revelan estas dos tendencias suyas: la religión en consorcio con la ironía. Dicen así:

"Tengo horas de trabajo, nunca de ocio,
que dedico a cantar a tu excelencia
porque sé, por gratísima experiencia
que a más de ser deber es gran negocio.

Tú me libras de males cada rato
y bienes me concedes cada instante.
¿No es natural y justo que te cante
yo, que no quiero parecer ingrato?

Tú me otorgas con clara preferencia
perspicacia, salud, valor, dinero,
pudor, vergüenza, dignidad, y espero
que conserves la paz en mi conciencia.

Tengo innúmeras pruebas fehacientes
de tu misericordia salvadora
y de tu intervención benefactora
en mis arduas faenas permanentes.

Eres muy grande, Dios, eres muy grande;
eres inmenso, Dios, eres inmenso...
te hallo más grande mientras más te pienso;
pensando en tí tu inmensidad se expande.

* * *

Sus cuadernos de apuntes, entre otras producciones que revelan su ingenio y contienen sus juicios acerca de personas y cosas, guardan muchos epigramas inéditos, tales como los que ahora damos a conocer, así:

“Si entre un pequeño y un rico
hay litigio, y la Justicia
cubre con su cñida al chico,
hallo que es Juez el que oficia”.

“Quien buen hijo no ha sido
y sí marido inhumano,
no puede ser buen hermano
ni ciudadano cumplido”.

“Estudiad esto vosotros
los gobernantes del Istmo:
no puede estimar a otros
quien no se estima a sí mismo”.

Conservador por familia y convicción, Don Nicanor fue apreciado por sus adversarios políticos que respetaban sus ideas y valoraban sus cualidades de ciudadano íntegro y hombre de firmes convicciones ideológicas.

No tomó parte en la guerra de los MIL DIAS para defender en el campo de la lucha armada el gobierno que representaba a su partido político, como lo hicieron muchos ciudadanos de un bando u otro, pero el Conservatismo contó siempre con su respaldo cuando se reunía en convención para reafirmar sus doctrinas o seleccionar los candidatos a los puestos de elección. Sin embargo, su parcialidad doctrinaria ni ofendía, ni chocaba con los contrarios y por eso contó con la amistad sincera y la consideración de amigos que militaban en el campo político adverso.

Fue Don Nicanor Villalaz para su familia un protector bondadoso que distribuyó a manos llenas cariño y generosidad, y estuvo siempre dispuesto al sacrificio para resolver una situación difícil de los suyos; y para los amigos resultaba un compañero agradable, desinteresado y benevolente. Por eso, cuando ocurrió su deceso el 21 de abril de 1932, el Gobierno, la sociedad y las instituciones culturales registraron con dolor la pérdida que la Patria sufría con la eterna ausencia de tan meritorio ciudadano.

Oración a la Virgen María



PIO XII

A continuación publicamos el texto de la Oración a la Virgen María que escribió Su Santidad el Papa Pío XII, y que él mismo recitó el 8 de Diciembre de 1953 en Santa María la Mayor de Roma.

“Extasiados por el esplendor de tu belleza celestial e impulsados por las ansiedades del mundo, nos arrojamos en tus brazos, Oh Madre Inmaculada de Jesús y madre nuestra, María, seguros de encontrar en tu amoroso corazón apaciguamiento para nuestros ardientes deseos y puerto seguro contra las tempestades que nos asedian de todos lados”.

“Aunque degradados por nuestras faltas y abrumados por miseria infinita, admiramos y ensalzamos la riqueza sin par de gracias sublimes de que estuviste llena, sobre todas las demás simples criaturas, desde el momento mismo de tu concepción hasta el día en que, después de tu ascensión a los cielos, El te coronó reina del universo”.

Oh! fuente cristalina de fe: Baña nuestros pensamientos con verdades eternas! Oh! lirio fragante de toda santidad: cautiva nuestros corazones con su perfume celestial! Oh! conquistadora del mal y de la muerte: inspira en nosotros profundo horror al pecado que hace el alma detestable a Dios y esclava del infierno!”.

“Oh! bienamada de Dios!: escucha las ardientes lágrimas que se elevan de todos los corazones en este año dedicado a tí. Venda tiernamente nuestras dolorosas heridas.

Convierte al malvado, seca las lágrimas de los afligidos y oprimidos, conforta al pobre y al humilde, sofoca odios, suaviza asperezas, defiende la flor de la pureza en los jóvenes, protege a la Santa Iglesia. Haz que todos los hombres sientan la atracción del bien cristiano. Que en su nombre, resonando armoniosamente en los cielos, reconozcan que son hermanos y que las naciones son miembros de una familia sobre la cual debe brillar el sol de la paz sincera y universal”.

“Recibe, oh dulcísima madre, nuestras humildes súplicas y sobre todo, logra para nosotros que un día, felices en tí, podamos repetir desde tu trono el himno que hoy cantamos en la tierra alrededor de tu altar: “Tú eres toda belleza, Oh María! Tú eres la gloria, tú eres la alegría, tú eres la honra de nuestro pueblo! amén”.

La Asamblea Nacional de Panamá y el Día de la Madre



Don Héctor Conte Bermúdez, Diputado a la Asamblea Nacional, en 1930, presentó un proyecto de ley honrando el "Día de la Madre".

Insertamos el Informe de Comisión redactado por el propio Diputado Conte Bermúdez, y el texto de la Ley 69 de 1930.

Conte B.

INFORME DE COMISION

Honorables Diputados:

Cumpliendo con el deber de informaros acerca de la solicitud hecha por un grupo de distinguidas señoras de esta capital, para que se declare por medio de una ley Día Feriado en la República el ocho de Diciembre, instituido por la Iglesia Católica para que se celebre en esa fecha el dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen María.

Vuestra Comisión considera justas las aspiraciones a que se contraen las memorialistas, y la Asamblea Nacional al acceder a ellas no haría otra cosa que propender a la legalización de una fiesta establecida en el mundo católico, y a la cual los pueblos del Istmo han rendido en todo tiempo fervoroso tributo de fe y devoción.

Nosotros, a fuer de representantes genuinos de esos pueblos, no podemos rehusar el deber en que estamos de procurar que nuestros actos como legisladores, signifiquen para nuestros comitentes el resultado de una actuación que asegure sus intereses, ya en cuanto a los factores naturales en que se desenvuelve la vida nacional, ya en lo que respecta al orden espiritual o moral, como cimientos eternos e incommovibles de las sociedades civilizadas.

En consecuencia, vuestra comisión os propone:

Dése primer debate al proyecto de Ley por la cual se declara Día de Fiesta Nacional el 8 de Diciembre.

Panamá, Diciembre 1º de 1930.

Vuestra Comisión,

Héctor Conte B.

Bolívar Márquez.

Juan B. Sáenz.

LEY 69 DE 1930

(de 18 de diciembre)

por la cual se declara día feriado el 8 de diciembre.

LA ASAMBLEA NACIONAL DE PANAMA,

DECRETA :

Artículo 1º—Declárase día feriado el 8 de Diciembre, como “DIA DE LA MADRE”.

Parágrafo: Queda en estos términos adicionado el Artículo 2061 del Código Administrativo.

Artículo 2º—Esta Ley comenzará a regir desde su sanción.

Dada en Panamá, a los doce días del mes de Diciembre de mil novecientos treinta.

El Presidente,

Carlos Guevara.

El Secretario,

Antonio Alberto Valdés.

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Panamá, 18 de Diciembre de 1930.

Publíquese y ejecútese.

F. H. AROSEMENA.

El Subsecretario de Gobierno y Justicia, Encargado del Despacho,

Ramón Morales.



Dr. JUAN DEMOSTENES ROSEMENA

Nació en Panamá el 24 de Junio de 1879.

Murió en Penonomé el 16 de Diciembre de 1939.

En el Aniversario de la Muerte del Dr. Juan Demóstenes Arosemena

El 16 del presente mes se cumplió el décimo sexto aniversario del fallecimiento del Dr. Juan Demóstenes Arosemena quien ejerció la Presidencia de la República de 1936 a 1939

“Lotería” rinde tributo de admiración a tan probo gobernante.

A las tres de la tarde del día 1º de Octubre de 1936, en el Teatro Nacional, el doctor Octavio Fábrega, Presidente de la Asamblea Nacional de Panamá, al hacer entrega del Mando Supremo de la Nación al doctor Juan Demóstenes Arosemena, Noveno Presidente Constitucional de la República, dijo entre otras cosas, estas frases:

“Habéis sido exaltado por el voto universal del ciudadano al más alto sitio de la democracia después de una agitada campaña eleccionaria en que el pueblo panameño tuvo ocasión de aquilatar vuestras capacidades y virtudes, de analizar vuestra vida pública, de auscultar vuestros patrióticos anhelos llegando, al fin del análisis, a la conclusión, honrosa para Vos, de que tenéis derecho a la confianza suprema de la Nación istmeña y que sois el más digno de regir los destinos de la patria durante el cuatrenio constitucional que se inicia con este acto solemne.”

El Dr. Arosemena en su discurso de posesión, proclamó lo siguiente:

“Se equivoca quien crea que la dificultad de gobernar un pueblo está siempre en razón directa con la extensión territorial de su suelo o con el índice numérico de su población. Tan errada es esta apreciación como lo sería la de juzgar la complejidad de un caso clínico por el tamaño o por el peso del paciente, o como la de medir la importancia técnica de una máquina por sus dimensiones o proporciones. Puede exigir más eficiencia arreglar el mecanismo deteriorado de un diminuto reloj que adornar la muñeca de una dama, que echar a andar de nuevo el cien veces más grande de una de nuestras catedrales, y puede ser mucho más apurada la situación del médico frente a la cura de un recién nacido que ante el lecho enfermo de un atleta.

“En el caso particular de nuestro país debemos convenir en que a despecho de su pequeñez, de la escasez de su población y de su modesta representación política en el concierto general de las naciones, sus problemas por resolver son tan variados y complejos que exigen de sus dirigentes la más esmerada consagración y su más atento cuidado.

“Toca al gobernante mantenerse invariablemente en su papel de mandatario, atento a cumplir leal y debidamente con las obligaciones que como tal ha contraído con su mandato. La salud del pueblo; el manejo escrupuloso de la hacienda pública; la actitud vigilante para sofrenar en caso cualquiera tentativa de extralimitación de sus funciones en las autoridades subalternas; la garantía del libre ejercicio de los derechos individuales y políticos dentro del marco de la ley; tales deben ser sus más constantes preocupaciones.”

Cómo se honró en Panamá la muerte del Libertador



Al conocerse en Panamá el fallecimiento en San Pedro Alejandrino, del Libertador Simón Bolívar, el General José Domingo Espinar, Secretario que fue del Héroe Epónimo, gobernante del Istmo de Panamá, rindió tributo a su memoria, conforme al texto del documento que sigue.

Bolívar

JOSE DOMINGO ESPINAR

General de Brigada de los ejércitos de la República, Prefecto y Comandante General del Departamento del Istmo, etc.

Por cuanto acabo de recibir noticia oficial de que S. E. el Libertador Simón Bolívar ha fallecido en una quinta inmediata a la ciudad de Santa Marta, el día 17 de este mes, y debiéndose dar un testimonio público del sentimiento que causa a todo colombiano tan infausta nueva, como también manifestarle los recuerdos a que justamente es acreedor el padre de la patria, el mejor y más digno ciudadano de Colombia, he venido en decretar y decreto:

Artículo 1º En todas las parroquias de este departamento se celebrarán los funerales de S. E. con la mayor suntuosidad posible, sin omitirse gasto alguno, el cual será cubierto preferentemente con los fondos de fábrica de las iglesias, y en su defecto con los municipales.

Artículo 2º Los jueces políticos en las cabeceras de los cantones y los alcaldes parroquiales en las demás parroquias, tan luego como reciban el presente decreto, se pondrán de acuerdo con los señores curas para que tenga efecto lo prevenido en el artículo anterior.

Artículo 3º Todo ciudadano sea o no empleado, llevará luto cerrado por tres meses, y medio luto por otros tres.

Artículo 4º Publíquese y circúlese a quienes corresponde para su puntual cumplimiento.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el secretario de la Prefectura en Panamá, a 28 de diciembre de 1830.

JOSE D. ESPINAR.

AGUSTIN GONZALEZ, Secretario.

El Juramento y Bautizo de la Bandera Panameña

Por ERNESTO J. NICOLAU



El actual Director del Archivo Nacional, Don Ernesto J. Nicolau, nos proporciona un relato oficial de cómo se llevó a cabo el Juramento y Bautizo de la Bandera Panameña, hecho que tuvo lugar el 20 de Diciembre de 1903, en la Plaza de Armas, hoy Plaza de Francia.

Nicolau

El 20 de los corrientes se cumplieron cincuenta y dos años del Juramento de fidelidad a nuestra bandera nacional, prestado por la fuerza armada de la República, en respuesta a la solemne admonición formulada por el Ministro de Guerra y Marina, General don Nicanor A. de Obarrio. Este acto, coincidente con el bautizo de la bandera nacional, fue uno de los más edificantes y honrosos que efectuaron los restauradores de la República en el Istmo de Panamá. Su ejecución demuestra gran civismo y mucho valor en todos los ciudadanos panameños, que se presentaron desarmados ante aquellos 531 hombres de probado coraje guerrero, colombianos de nacimiento, que acababan de pasar 1.000 días pelando en todas las batallas del Istmo, desde David hasta el Puente de Calidonia; ante aquellos hombres que aún olían a pólvora quemada sobre los panameños liberales capitulados ante Albán y Salazar y que el tratado del Wisconsin desarmó. En fin, ante aquellos valientes guerreros, cuyas armas de fuego pudieron volverse contra la naciente república si una Espada de las presentes así se lo hubiese pedido en aquel instante histórico, propicio para hacer una masacre general y definitiva, borrando la independencia con la carne y con la sangre de aquellos hombres y mujeres que representaban, allí reunidos, el espíritu, la idea y la acción de la restauración de la república de los panameños. Revistió ese acto un peligro inminente, que se jugó la patria ante esos militares fogueados, que muy fácilmente pudieron responder con una rotunda negativa a la solicitud de lealtad que les formulara el Príncipe Obarrio y que nadie podía contrarrestar. Y es muy humano creer, que en tales momentos, a muchos, a muchísimos de ellos les tembló el cuerpo y quien sabe cuantas lágrimas brotaron al recuerdo de la Patria ausente y ante la vista de otra bandera distinta al iris colombiano cuya lealtad debían jurar. Tal vez, en esos momentos de tan solemne transición, brilló en muchos de ellos, como un relámpago o como el rayo, la idea de una rotunda negativa a defender la nueva patria, a obedecer a los nuevos mandatarios y a adoptar la nueva nación, que pudieron desbaratar con las armas que tenían en sus manos impunemente. Pero por fortuna, el fenómeno psíquico, ra-

zonablemente influido por el amor a la esposa y a los hijos de muchos de tan nobles soldados, o por el anhelo de vivir en paz después de mil días de negras contrariedades y por la enorme lealtad y afecto que le profesaban a su Jefe y padre General Esteban Huertas, inclinaron la balanza en favor de la Nueva Nación. La visión roja pasó rauda, como un trueno, para perderse en el vacío infinito y en el tiempo para no volver más.

El pecho del General Nicanor A. de Obarrio, así como el de los panameños asistentes, sintieron un gran alivio por el descargo de la angustia que los oprimía. El telón de la historia descorría un pliegue más, y la República daba un nuevo paso hacia adelante por el sendero incierto de su vida, en la consolidación de su destino histórico.

Y hoy, al trasmontar el medio siglo de aquel acto y por encerrar un realismo maravilloso, reproducimos a continuación los mismos documentos de 1903 que le dieron vida y que han llegado hasta nosotros, existentes en el Archivo Nacional, auténticos, sin quitarles ni agregarles nada, tal cual fueron hechos, para que la juventud panameña mire cómo actuaban y qué decían los restauradores de la República de cuyas ventajas y garantías somos felices usufructuarios.

BENDICION DE LA BANDERA

Deseoso Su Señoría el Ministro de Guerra y Marina de que los soldados del Ejército nacional estén dispuestos a todos los sacrificios que la patria impone a sus buenos hijos, hizo saber al Ejército por medio de una Orden General, que todo aquél que no se sintiera con voluntad suficiente para defender la bandera confiada a su lealtad y valor, podía declararlo libremente, a fin de extenderle su correspondiente pasaporte.

Así lo hicieron algunos, quedando desde luego el Ejército compuesto de individuos que sin ninguna clase de violencia, anhelan continuar en la gloriosa carrera de las armas.

Cumplido este requisito, fue designado el domingo 20 del pasado mes, para que tuviera lugar el acto más trascendental de la vida del soldado: la bendición y juramento de la bandera de la República.

En la mañana de este día memorable, se veían reunidos en la Plaza de Armas, todos los gremios de la sociedad panameña. En lugar preferente se destacaba risueño grupo de respetables matronas y señoritas de lo más selecto de nuestra sociedad, que formaba armonioso contraste con el cuadro riguroso de los batallones, Cuerpo de Policía y Brigada de Bomberos.

Hacia el lado Sur de la Plaza, exornada con adornos campestres y arreos militares, lucía la artística Capilla improvisada para que tuviera lugar la ceremonia religiosa.

El Reverendo Capellán del Ejército, Fray Bernardino García de la Concepción, dió comienzo al sacrificio de la misa, la que hacía aún más solemne el aspecto del sitio y los aires marciales de las bandas de música. En el semblante de todos los concurrentes parecía leerse la emo-

ción que embargaba el ánimo al ver asociados los angustos misterios a la imponente majestad de la naturaleza.

Concluida la misa, el mismo Capellán del Ejército bendijo la bandera de la República que fue apadrinada por las respetables matronas doña Manuela M. de Arosemena y doña Lastenia U. de Lewis y por los señores don José Agustín Arango, Miembro de la Junta de Gobierno y el doctor Jerardo Ortega, Prefecto de la Provincia.

Acto continuo, el señor Ministro anunció al Ejército el compromiso solemne que iba a contraer, por medio de la siguiente patriótica arenga: Jefes, Oficiales, Clases y Soldados de los Ejércitos de la República, Cuerpo de Policía Nacional y Cuerpo de Bomberos de Panamá:

Después de haber cumplido con los sagrados deberes de la Religión, vais a ejecutar el acto más solemne de la carrera militar, el acto más imponente de la vida del soldado, y os he dado tregua suficiente para que meditéis sus consecuencias y los deberes y obligaciones que os impone.

El juramento de la bandera es el lazo que nos une al pabellón de nuestras convicciones, al pabellón de nuestras simpatías, y ese juramento debe ser franco y sincero, leal y espontáneo, y con mayor razón cuando esa Bandera ha sido formada por nosotros mismos y es el brote espontáneo de medio millón de corazones cuyos latidos eran interrumpidos por la mano del despotismo.

A la sombra de esos colores, emblemas de unión y de concordia, de igualdad y paz, de progreso y de civilización, formaremos nuestros hogares y rendiremos culto al trabajo que enaltece.

Esa arma que hoy lucís no se disparará jamás en lucha fratricida y solo servirá para sostener los derechos que este pabellón adquirió el 3 de Noviembre de 1903.

La planta insolente y altanera de nuestros vecinos del Sur ha pisado nuestras playas y profanado el sagrado altar de la Patria, juremos castigar la audacia de quienes no reconocen nuestros derechos ni respetan nuestra voluntad y juremos también que este glorioso pabellón flameará siempre orgulloso en toda la extensión de la República de Panamá.

EL JURAMENTO

Terminado este breve discurso se dirigió al Ejército y con voz imponente le interrogó: "Juráis a Dios y prometéis a la Patria defender esta bandera hasta perder vuestra vida, y no abandonar a vuestros Jefes y superiores en acción de Guerra, ó disposición alguna para ella." A la interrogación vibrante y sonora del señor Ministro respondió unánimemente el Ejército: "Si lo juramos, a lo cual añadió aquel funcionario: "Ruego a Dios que os ayude y premie si cumplís vuestro juramento y que si no lo cumplís os lo demande."

A este juramento colectivo, a este voto unánime siguió el desfile ante el hermoso tricolor, símbolo augusto de la Patria, al cual presentaron las armas y rindieron las espadas los mismos que mañana si fuere necesario, sabrán defenderlo con honor y pasarlo triunfante, ennegrecido con el humo de los combates y regado con sangre generosa.



Doctor JUSTO AROSEMENA

Filósofo Istmeño

Nació en Panamá el 9 de Agosto de 1817.

Murió en Colón el 23 de Febrero de 1896.

71711 117961 Ana M...

EL PENSAMIENTO PANAMEÑO

El distinguido catedrático español, Dr. Patricio Peñalver Simó nos brinda un ensayo que lleva por título "El pensamiento panameño", estudio crítico del trabajo del joven panameño Ricaurte Soler, sobre el mismo tema.

Soler cursa estudios en la actualidad en España.

LA lectura de un libro que acaba de aparecer: "*Pensamiento Panameño y concepción de la nacionalidad durante el siglo XIX*", de Ricaurte Soler (Panamá, 1954), me ha hecho pensar de nuevo en los problemas de la historia de las ideas hispanoamericanas.

El trabajo es el primer intento orgánico de poner en claro las articulaciones fundamentales del pensamiento filosófico, político, social y cultural del siglo XIX en Panamá. Al autor hay que agradecerle su esfuerzo de recoger materiales poco conocidos —manuscritos inéditos de Justo Arosemena— y la ponderación con que analiza y estudia esos elementos. El interés del trabajo se acentúa por el hecho de la menor atención que los especialistas han dedicado a las etapas decimonónicas del pensamiento en los países derivados de la Gran Colombia. Así se da el caso, por ejemplo, de que en la obra —importante, aunque discutible en sus criterios interpretativos— de Zea "Dos etapas del pensamiento en Hispanoamérica. Del Romanticismo al Positivismo" están ausentes nombres como Azucro o Arosemena, para citar sólo pensadores de la línea estudiada por el mejicano.

REVISIONES:

La dificultad de toda historia del pensamiento para llegar a la comprensión de la compleja estructura dinámica de las diversas corrientes, en sus divergencias e implicaciones, se acrecienta cuando se trata de pensadores que no pertenecen estrictamente al círculo profesional de los filósofos. Entonces, el volumen enorme de datos que es preciso manejar y la necesidad de no olvidar las circunstancias sociales en que se mueven las ideas, hacen especialmente delicada la tarea de llegar a una síntesis histórica capaz de poner de relieve el meollo filosófico de una etapa intelectual. La cuestión aún se complica más con las inexactitudes o deformaciones a que puede arrastrar la postura ideológica del historiador, el cual ni puede ni debe prescindir en sus juicios valorativos de la verdad de las ideas estudiadas.

Por todo ello, no siempre resulta fácil despejar con nitidez los elementos y tradiciones que integran la obra intelectual de un período, y a veces es difícil alcanzar la comprensión y calibración total del mismo. No

han de extrañarnos, pues, las diferencias y aun contradicciones que aparecen entre las distintas interpretaciones históricas de un determinado pensamiento; ellas son consecuencia de dificultades objetivas y subjetivas que deben superarse.

Para intentar esta superación ha de evitarse cuidadosamente la actitud polémica, que malogra o desvirtúa los resultados del trabajo. El auténtico avance estará en proponer rectificaciones fundadas radicalmente en nuevos datos y planteamientos. Porque en Historia no se polemiza: La Historia se revisa.

RENACIMIENTO, MODERNIDAD:

Y una de las revisiones historiográficas más amplias es la que hoy está planteada en el campo de la historia del pensamiento universal.

Aunque sea ya larga la serie de esfuerzos que eslabonan esta revisión, no puede dejar de insistirse en unos criterios y esquemas que aún no se emplean con unanimidad completa. Me refiero a la valoración de las líneas católicas en la historia intelectual del Occidente. En una de las facetas de esa revisión —superación del descrédito en que se tenía a la filosofía medieval, mediante una vuelta al estudio serio de la misma, que se inicia a mediados del XIX (Haureau, Stockl, Werner) y se emprende definitivamente desde 1880, con Baumker y Ehrle— esa unanimidad está absolutamente lograda. No lo está en cambio, ni mucho menos, en otro aspecto de la revisión, iniciada hace sólo unos lustros: la sospecha —y en algunos casos la evidencia— más compartida cada vez (Schnurer, Hazard, Ders, Salvo Serer) de que se ha minusvalorado excesivamente la significación histórica del catolicismo en el nacimiento y desarrollo de la modernidad. Es claro que en esa revisión han de jugar un papel esencial las conclusiones a que se llegue en relación con el pensamiento español y sudamericano. De aquí el interés y la actualidad de las aportaciones en este campo.

El concepto histórico de Renacimiento no puede constituirse ya hoy con valores puramente negativos de la medievalidad. La desviación intelectual y vital, comienza hacia 1630. Antes de ese momento, el movimiento cultural renacentista se nos presenta, provocado por las nuevas necesidades sociales, como una renovación perfilada en una serie de caracteres totalmente positivos, de los que participan, en Vanguardia, las tendencias católicas de base tradicional. Entre esos caracteres sustanciales (recuérdense las viejas agudas observaciones de Windelband), no están: ni el antropocentrismo —el nuevo espíritu científico natural no niega el puesto central a Dios sino que sólo concibe una gigantesca naturaleza en la que está engarzado, como una pieza más, el hombre— ni la Reforma, que según Brehier —para seguir con testimonios no católicos— se opone tanto a la teología escolástica como al humanismo.

Tampoco el concepto histórico de modernidad puede seguir entendiéndose como la referencia exclusiva a la tendencia anticristiana y antitradicional (que desde 1630 es sin duda la que triunfó por volumen y por vigor) como si las corrientes católicas hubieran de darse por totalmente líquidas e inoperantes. Esta ausencia cultural del catolicismo, ni era de suponer que ocurriera, ni de hecho ocurrió con el radicalismo con que pre-

tende mostrarlo una historiografía revelada como incapaz de comprender con agudeza el fenómeno cristiano.

Ni que decir tiene que las consecuencias de estas revisiones de conceptos históricos tienen especial importancia en el caso del pensamiento hispanoamericano.

Si he tomado con tanta amplitud la indicación de estos esquemas de comprensión histórica, ha sido por estimarlos necesarios para atender correctamente la significación intelectual del siglo XIX americano. Precisamente por no emplear estos criterios, el trabajo de Soler no acaba de captar la dinámica historia del siglo. Los puntos de vista generales del panameño, decididamente insuficientes, se advierten en una serie de frases y alusiones incidentales, pero especialmente en párrafos como el siguiente: "Los jesuitas en particular y el clero en general, habían saturado de escolasticismo, y por tanto de medievalismo, la cultura colonial hispanoamericana. No importa que el movimiento antiescolástico tenga sus primeros representantes dentro del mismo clero, como sucedió en Méjico; la estructura misma del sistema colonial español impedía el éxito de tal movimiento. De ahí que su fecunda proliferación tuvo lugar cuando destruido el poder político imperante sólo obstaculizaba su plena floración, la autoridad que la tradición concedía a la reacción, simbolizada por el clero" (página 15). O este otro: "La carencia de una creación filosófica auténtica que permita neutralizar las fuerzas conservadoras antimodernas, crean peligrosas circunstancias que pueden hacer disminuir, inclusive, hacer parcialmente inoperante, la revolución cultural que presenció Hispanoamérica en general, y Panamá en particular, durante la última parte del siglo XVIII y principios del XIX" (pág. 42).

No obstante, Soler no deja de estudiar con interés a pensadores tradicionales como Manuel José Pérez o Nicolás Victoria, y matiza cuidadosamente el valor relativo de esas corrientes. Pero el no decidirse a utilizar los esquemas de comprensión apuntados, da al conjunto de su interpretación un tono de inseguridad que la hace menos convincente.

HISTORIOGRAFIA PANAMEÑA:

A la vista de este trabajo, y proyectando sus conclusiones sobre la imagen que hoy tenemos de la historia del pensamiento hispanoamericano, puede reflexionarse con fruto sobre el proceso particular de las ideas en Panamá.

La historiografía de estas ideas es reciente. Poco encontramos en la bibliografía histórica general (Arce y Sosa, Cruz Herrera, Castellero, Susto y otros). Ninguna obra de conjunto sobre el pensamiento panameño (el reciente estudio de Moisés Chong debe estar inédito). Bastante completo resulta hoy ya, en cambio, el conocimiento de la época virreinal, con los trabajos de Rodrigo Miró que abrieron el camino desde 1939 —sobre todo su obra "La cultura colonial de Panamá"—, sin olvidar las pequeñas monografías de Susto, Arce y Manzano.

Más complejo y difícil de estudiar por la dispersión de los materiales —inéditos o aparecidos en revistas de la época—, el siglo XIX, sólo se había abordado en algunos esbozos sobre la figura de Justo Arosemena, hechos por Méndez Pereira y Moscote. Para el estudio de otros pensadores, como Belisario Porras, Nicolás Victoria y Ponce Aguilera, pa-

rece que suministran una buena base, según Miró, las tesis confeccionadas últimamente en la Universidad de Panamá.

Si al fin llegamos a nuestro siglo, también en Panamá se observa en los últimos lustros el hecho —común a toda Hispanoamérica de un nuevo alán por la Filosofía que ha de repercutir en la fuerza y fecundidad de un pensamiento que en las primeras décadas de esta centuria había ido reduciéndose a lógica y técnica, desde que con tanto calor se aceptó la coyuntura positivista.

Por todo esto, el interés del libro de Soler es considerable. Y a su intento creo poder contribuir con unas breves reflexiones sobre algunos puntos en torno al aspecto filosófico; dejando aparte las consideraciones que sugieren los aspectos, ya más amplios, aunque no menos interesantes, de las caracterizaciones culturales de Hispanoamérica y de Panamá.

EL RECURSO AL UTILITARISMO:

Las ideas de Justo Arosemena vienen a corroborar algunos esquemas ya ganados en la visión del pensamiento hispanoamericano decimonónico y a sugerir nuevos matices que enriquecen aquellos esquemas.

Ciertamente queda en pie la interpretación de Zca, según la cual, a partir del momento independentista, a una primera fase romántica en que se trata de mostrar, a través de un análisis de la historia virreinal, la realidad negativa de Hispanoamérica, (serie de trabajos históricos que alrededor de 1840 escriben: José Luis Mora en Méjico, José Antonio Saco en Cuba, Lastarria en Chile y Sarmiento en Argentina), sigue otra etapa en que se utiliza el positivismo para construir un nuevo orden intelectual y social, que sustituya al de los tiempos españoles. Se ha resaltado además cómo desde el punto de vista filosófico, lo interesante es que en la primera fase las influencias ideológicas predominantes son el tradicionalismo francés, el eclecticismo, la escuela escocesa, el socialismo de Saint Simon y el utilitarismo, mientras que la segunda etapa está influida por la filosofía positivista, especialmente el evolucionismo de Spencer.

Pues bien, el material estudiado por Soler pone de relieve dos cosas en que antes no se había parado mientes: la razón del recurso a estas filosofías y la presencia ante los problemas del momento de una corriente tradicional generalmente olvidada.

Justo Arosemena se presenta a caballo entre las dos fases antes señaladas, romántica y positivista, alimentándose en la primera con las doctrinas utilitaristas de Bentham y derivando luego de forma original hacia tesis que pueden calificarse de positivistas, aunque no procedan de ningún sistema positivista europeo.

Este caso particular del Panameño Arosemena, motiva reflexiones de interés para otros sectores hispanoamericanos. Porque aparece claro que no son sólo razones extrínsecas y ocasionales las que motivan la asimilación en América de las ideas utilitaristas y románticas, en la primera mitad del siglo XIX, hay también motivos fundados en el mismo sentido intrínseco de aquellas doctrinas.

En efecto, el siglo XVIII presencia una reducción psicológica del problema moral, según la cual en el orden práctico lo único que interesa es la felicidad del hombre. La última consecuencia de esto, formulada ya

en el XIX, es el utilitarismo, que busca la mayor felicidad del mayor número, y hace un balance de placeres y displaceres. En suma, una moral desprovista de fondo metafísico.

Esto por un lado. Pero por otro, el siglo XVIII también representa el apogeo de la concepción científico-natural, para la que la realidad entera es susceptible de una conceptualización racional analítica. Concepción, que precisamente a principios del XIX es sustituida por otra opuesta, no analítica, capaz de atender la movilidad histórica; me refiero a la concepción romántica que en lo filosófico abarca desde el idealismo alemán hasta el socialismo de Saint Simon.

En resumen, pues, una moral sin complicaciones metafísicas y una actitud intelectual no analítica sino impulsiva y emocional. Exactamente dos cosas que hacían falta a los primeros independientes. Y entre ellos a Arosemena. Soler ha visto bien que el antimetafisicismo de Don Justo llega más allá de Bentham: "Bentham está de acuerdo en que lo bueno concuerda con la voluntad de Dios. Arosemena no introduce metafísica alguna en su pensamiento. Esto no implica, empero, que haya en el maestro inglés un *Deus ex machina* que no se encuentra en el discípulo istmeño; se quiere decir solamente que la prescindencia de la metafísica en Arosemena es más radical aún" (pág. 24).

La posición antienciclopedista, antianalítica de Arosemena queda de relieve en este otro pasaje: "Aceptando la posición de la existencia de la sociedad *ab initio* y en consciente oposición con las ideas al respecto de Cabanis y Voltaire (por él citados) hace objeto de particular refutación el contractualismo de Rousseau" (pág. 34).

La filosofía europea presencia en la última mitad del siglo XIX cómo el espíritu analítico vuelve a levantar la cabeza, como si la fase romántica hubiera sido insuficiente para aplastar todas sus cabezas. Aquel renacer sin embargo tendría corta vida, porque a fines de siglo sufriría el golpe definitivo de los historicismos, vitalismos y pragmatismos. Pero en el pensamiento hispanoamericano juega un papel importante —mucho más que en Europa— una fuerza considerable: las corrientes escolásticas de base tradicional. El hecho no deja de reconocerse, pero no se insiste y se cuenta con él como se debiera.

En el libro que comento se dedica un interesante capítulo a estudiar todas estas líneas, viendo sus antecedentes en el virreinato grupo de los científicos como López Ruiz y Arrollo —y estudiando, ya en el siglo XIX, la vida intelectual del Colegio Provincial, unido y separado luego del Seminario Diocesano. Se analiza finalmente el valor de los autores escolásticos posteriores a 1850: Porras, Manuel José Pérez, Cruz Herrera y Nicolás Victoria.

Soler atisba sin duda la significación que toda esa corriente tiene, pues al comentar unas ideas de la obra de Korn "Influencias filosóficas en la evolución nacional", escribe: "Alejandro Korn afirma que el romanticismo contra-revolucionario de Europa determinó en Hispanoamérica, en alianza con el dogmatismo escolástico, la reacción antiliberal que se observó lustros después de la independencia cuando es históricamente irrefutable que el énfasis hay que hacerlo en el dogmatismo escolástico de cepa española, quizás sí, en alianza con el romanticismo contra-revoluciona-

rio europeo" (pág. 33). Sin embargo, creo que el autor panameño no saca todas las consecuencias a su intuición, que no emplea luego suficientemente a lo largo de los capítulos del libro.

DERIVACION POSITIVISTA:

Por último, la peculiaridad del positivismo.

Se ha visto repetidamente que el positivismo hispanoamericano, que es el tipo de filosofía que se usa para establecer el nuevo orden independiente, tiene características peculiares según las circunstancias históricas de los distintos países. También se han establecido las semejanzas existentes entre todos los positivismos americanos, relativas sobre todo al rechazo de la "religión de la humanidad" y a la preferencia casi unánime por las doctrinas spencerianas frente a las de Comte.

Lo que en cambio no se ha estudiado bastante es el fenómeno, muy frecuente en los países americanos, de la derivación original y autóctona hacia aptitudes y tesis positivistas. El hecho ha sido destacado primero por Romero que afirma que "muchas veces al hablar del positivismo de éste o aquél pensador argentino, se discute la calificación con el argumento de que no conocía o no pudo conocer ni a Comte ni a Spencer, sin reparar en que sí pudo beber en la misma fuente que ellos", Soler lo afirma también aquí: "Arosemena —dice— ratifica en nuestros lares la aserción que el pensador argentino formuló para su patria" (pág. 38).

Sin embargo, no se ha dado la explicación de estas derivaciones originales, aunque Zea, en su "Apogeo y Decadencia del Positivismo en Méjico" haya apuntado algo.

Para intentar esta explicación tendríamos que recordar cuál es el problema que Comte se plantea. Es éste: la reforma de la sociedad humana. Había fracasado la Ilustración con su individualismo a ultranza. Era preciso restablecer una subordinación de valores y acciones. La jerarquía se monta entonces presidida por la ciencia. Hay la exigencia de un poder seguro que rijan el establecimiento del orden. Ese poder tendrá su base doctrinal en el sistema de la ciencia positiva que culmina en la sociología.

Y he aquí que Arosemena, plantado ante unas necesidades semejantes, e instalado en una postura ideológica romántico-utilitarista, no puede sino llegar por su cuenta a las mismas consecuencias.

En efecto, en sus Manuscritos Originales (no. 4, cap. 7) escribe: "Tenemos ya indicado en varios lugares de este opúsculo que todos los hechos correspondientes a las ciencias morales y políticas consisten por lo general en acciones, y que afectando ésta al hombre esencialmente en su estado de sociedad, pueden considerarse como componiendo una ciencia que podría denominarse la ciencia social". Por lo que Soler ha podido subrayar cómo D. Justo se adelantó a su época en muchas ideas, y dentro de premisas positivistas alcanzó inclusive la visión de una ciencia social positiva, años antes de su clara y nítida formulación por Comte.

PATRICIO PEÑALVER SIMO

*Escuela de Estudios Hispanoamericanos
Alfonso XII, 12 - Sevilla.*



Núñez

La figura del Dr. Rafael Núñez, el hombre más discutido de Colombia, adquiere una nueva modalidad en la biografía que ha escrito el distinguido historiador colombiano Dr. Nicolás del Castillo Mathieu.

Publicamos el capítulo "El Valle de la Luna" donde se destacan las figuras de José de Obaldía, los Gallegos y las primeras andanzas de Núñez en David.



De Obaldía

RAFAEL NUÑEZ

por Nicolás del Castillo Mathieu

EL VALLE DE LA LUNA

"Ronco el destino me gritó que avance".

RAFAEL NUÑEZ

(*"Despedida a Cartagena".—1846*)

El viaje a Panamá.—Núñez conoce al Coronel Tomás Herrera.—Su amiga Manuela Arosemena.—Llega a David.—Los Gallegos y don José de Obaldía.—Muere el Coronel Francisco Núñez.—Concepción Picón y Dolores Gallegos.

A medida que el barquito que lleva a Núñez a Panamá va alejándose de la costa, los más altos tejados de la española Cartagena se desdibujan en el horizonte sumergido en la niebla mañanera. Recostado en la perzosa de su camarote, con los ojos fijos en el techo y las manos nerviosas hundidas en los bolsillos, Núñez reflexiona en su pasado y trata de descenrañar su incógnito porvenir. Un golpe del destino lo arroja ahora sobre playas extrañas y desconocidas... Atrás quedan los gratos recuerdos de la infancia, la madre buena y cariñosa, la novia involuntariamente burlada y una existencia opaca y vulgar que no satisface sus aspiraciones nacientes. Adelante se proyecta una vida difícil en una triste población de Panamá, entonces una de las regiones más atrasadas de la Nueva Granada, indolente y pobre, tendida como un enorme y cansado reptil sobre las espaldas de dos océanos.

¿Qué será de él en David? ¿Se amoldará a su tedioso ambiente? No lo puede decir a ciencia cierta. Solo sabía que allí lo espera un aburrido Juzgado en donde debe ganarse la vida por algunos años, para atender a las necesidades de su familia, y luego, cuando su padre faltase, asu-

mir por entero las funciones de sostén de su madre y de sus hermanos pequeños...

La brisa se muestra propicia y el mar en aquella época —mediados del año— aparece tranquilo y sereno. Bajo el sostenido impulso de las velas hinchadas la nave llega bien pronto a Chagres, el sucio y pintoresco puertecito de Panamá sobre el Atlántico. La travesía del Istmo resulta una tarea relativamente complicada. Núñez y su padre compran tiquetes en una incómoda barcaza que remonta perezosamente el pequeño y selvático río Chagres hasta el Alto de las Cruces, en donde deja de ser navegable. Allí alquilan unas hábiles mulas que, a través de la tupida maraña tropical, los conducen a Panamá. Los viajeros que los acompañan coinciden en afirmar que la jornada ha sido más agradable que nunca debido a los recientes arreglos que el gobernador Tomás Herrera le ha hecho al camino, pero Núñez se siente extenuado y sólo piensa en tomarse un reparador descanso.

Cuando llega a Panamá su padre lo relaciona con el Coronel Tomás Herrera, que es por entonces uno de los hombres más distinguidos e influyentes del Istmo, copartícipe y actor de los más importantes sucesos acaecidos últimamente en el país. Prócer de la independencia y combatiente infatigable de las luchas fratricidas, dirigió, junto con el General Carmona, la campaña de los revolucionarios liberales en la costa durante la guerra de 1840. En ese mismo año se puso al frente del primer movimiento separatista panameño. Divididas las opiniones de los istmeños en ese momento de su historia acerca de las características de aquella sucesión, prevaleció al fin la opinión de los extremistas, como Herrera, que aconsejaban una total desmembración de la Nueva Granada. Panamá, como Cartagena, se separó formalmente de la Patria común y Herrera fue elegido Jefe del Estado. (1) Finalizada la guerra, se establecieron conversaciones entre algunos eminentes panameños y el gobierno de Bogotá, celebrándose un pacto que zanjaba las diferencias y curaba las recién abiertas heridas. Entonces Herrera decretó la reincorporación del Istmo a la República el 31 de diciembre de 1841. El año nuevo de 1842 sorprendió, pues, a Panamá otra vez como una provincia granadina.

Pero, como Herrera se resistiese a cumplir algunas de las cláusulas restantes del pacto, el gobierno central decretó su destierro y borró su nombre del escalafón militar. Posteriormente, en 1843, el Congreso le permitió regresar al país para dedicarse exclusivamente a actividades mercantiles, lo que no le impidió ser nombrado en 1845 gobernador de la provincia de Panamá. "Herrera, dice Camacho Roldán, era delgado, de estatura más que mediana, de fisonomía simpática, en que se revelaban el honor y la lealtad, modesto y valiente como pocos". En su vida pública

(1) Las provincias costeras, esencialmente pacifistas, testimoniaban de esa manera su repugnancia a las guerras que se iniciaban en el interior para después desangrarlas a ellas. Panamá volverá a separarse en 1861 precisamente para no participar en la ambiciosa rebelión de Mosquera.

se mostró como militar pundonoroso, administrador progresista y hombre ecuaníme y sereno, aunque tocado, al final de sus años, de las ideas radicales entonces en boga. No poseía mayor ilustración aunque sí despierta inteligencia, suspicaz sentido político, maneras caballerosas y extraordinario valor personal.

El Istmo estaba dividido entonces en dos provincias: Panamá y Veraguas, y un territorio: El Darién. Veraguas se subdividía en dos cantones: el de Santiago, con capital Santiago y con 34,000 habitantes, y el de Alanje, con capital David y con 10.000 habitantes. El Coronel Núñez había logrado que su amigo Tomás Herrera intercediera ante el Tribunal del Istmo (con jurisdicción en las dos provincias y en el territorio del Darién) para que le fuese dado a su hijo el cargo de Juez Interino del segundo Circuito de Veraguas (es decir, del Cantón de Alanje) con residencia en David.

Como el camino es accidentado y largo, (David queda cerca de la frontera con Costa Rica) Núñez permanece algunos días en Panamá, los cuales aprovecha para ampliar el radio de sus amistades. A las pocas semanas su nombre es popular dentro de los círculos de la mejor sociedad istmeña. Don Mariano Arosemena, amigo de su padre y hombre de vasta influencia y destacada posición social y económica, lo invita a su hogar, en donde conoce a sus hijos. Con uno de ellos, Justo, trabara desde entonces perdurable camaradería, que no romperán los vaivenes de la política, ni los desacuerdos ideológicos. Pero Manuela, con su gracia y su inteligencia, es la que consigue estar más tiempo a su lado. La bella hermana de Justo lo distrae con su agradable conversación y derrama refrescante bálsamo sobre su alma que, a pesar de los esfuerzos que hace Núñez por ocultarlo, ella sabe, con penetrante sensibilidad femenina, adolorida y enferma. La familia Arosemena, en fin, es hidalga y acogedora y trata a Núñez con sincera amabilidad. Sin saberlo, están restañando las heridas recientes del joven abogado y poeta cartagenero.

Núñez busca, con la ansiedad de un náufrago, asirse a la compañía de Manuela, que es su única tabla de salvación en aquellos días tristes y trágicos en que el mundo parecía hundirse bajo sus pies. Manuela posee un alma bella y bondadosa. Es caritativa con los menesterosos y cariñosa con todos. Le agrada verse rodeada de caras alegres y, por ello, le mortifica el semblante melancólico de Núñez y trata, sin conseguirlo, de divertirlo y animarlo. Pero Núñez, como todo galán recientemente decepcionado, juzga llegado el fin del mundo y cree que jamás volverá a interesarse por mujer alguna. No hace nada por abandonar su desesperante estado hipocondríaco y cultiva, morbosamente tal vez, su malestar espiritual pensando, como Ortega, que "la melancolía es lo propio de toda alma bien nacida".

Por fin sale hacia David y, después de andar por caminos intransitables y llenos de barro, llega a su destino posesionándose inmediatamente de su cargo de juez. Allí lo sorprende la noticia de la muerte de Manuela que, como un ángel, había volado al cielo, poco después de su partida. La nueva lo sobrecoge y lo anonada más de lo que hubiera podido

pensar. Entonces descubre que la simpatía que ella le inspiraba tocaba ya los linderos del amor. Demasiado tarde se entera de lo que significó la fiel y buena Manuela para su espíritu atribulado y triste, impregnado ya de cierto amargo escepticismo:

*Yo te miré, con lánguido idiotismo
Al fin ya pude comprenderte, sí!...
Y olvidando mi rudo pirronismo
La luz del cielo en tu mirada vi.*

Ya no podrá jamás volver a encontrar sosiego en su corazón comprensivo y generoso. Existiría otra mujer tan dulce y desinteresada como Manuela? Por qué no la amó como se lo merecía? Tal vez así hubiera podido luchar con éxito contra el recuerdo contumaz de la cartagenera que lo martirizaba de continuo. (2) Pero de nada valen ya sus quejas. Manuela ha muerto y a Núñez solo le queda el consuelo de cantarla elogiando su caridad o imaginando el llanto de los mendigos al lado del cadáver de la que fue su benevolente protectora:

*Todo acabó! Precioso meteoro
Fue tu existencia, ejemplo de virtud,
Por eso el pobre, acongojado lloro
Vierte, mirando tu glacial quietud.*

(“A LA MUERTE DE MANUELA AROSEMENA”—1846)

La aldea de David se esparce sobre una llanura extensa, fértil y bella: el valle de Chiriquí, o de la luna, según lo llamaban los indígenas. La naturaleza se muestra allí particularmente pródiga: los pastos crecen silvestres y los árboles frutales alcanzan pujante lozanía. La tierra es generosa y produce, con inusitada frecuencia, abundantes cosechas de arroz, cacao y café. Pero la actividad básica de los davideños es la ganadería. Las dehesas se extienden por la fértil campiña dando un toque de limpieza y de calma al exuberante paisaje y convirtiendo en hacendados a todos los habitantes. Las industrias en cambio, son escasas y se limitan, por ahora, a la manufactura de hamacas.

-
- (2) No hay duda de que Núñez echa de menos en sus poesías a su primera novia pero, al lado de las expresiones líricas y nostálgicas, van algunas amargas y duras. Qué pudo haberlas inspirado? Lo ignoramos. Como ya lo anotamos, el fin de estas relaciones es un verdadero misterio. En “Todavía” habla de que “Tu falsía, me arrastró a pronunciar otro también” y en “Oyeme” poesía que edicara a Dolores Gallegos, dice:

SOLO AL VERTE, SEÑORA, YO ME OLVIDO
DE MIS OTROS AMORES QUE PASARON
Y AL PASAR POR MI PECHO ENLOQUECIDO
MIS MAS DULCES CREENCIAS ME ARRANCARON.

David tiene el vigor y la fiebre de una población nueva. A principios del siglo solo existían en el Cantón de Alanje dos ciudades importantes: Alanje y Remedios. Alanje poseía un sello eminente español y era una villa antañona, tradicional y mohosa, llena de blasones y de nombres altisonantes. David no era entonces más que una parada en el camino que unía a Alanje con Remedios, mezcla de hato central en donde se negociaba el ganado y de posada en donde los viajeros tomaban un ligero descanso, con unas cuantas casuchas diseminadas y una ermita emplazada en lo que más tarde había de ser una plaza. Posteriormente, gracias a la riqueza del suelo y a la excepcional situación geográfica, su importancia aumenta y, en el corto lapso de 20 años, la vereda se convierte en una pequeña ciudad. Cuando Núñez llega, David, a pesar de sus ranchos de pajas, se ha convertido en la capital del Cantón y le ha quitado a Alanje a más del centro de la administración, sus más rancias y linajudas familias.

La población de David se reduce, pues, a una pequeña aristocracia apergaminada venida de Alanje o Panamá, estirada y rígida como toda élite pueblerina, y a una montonera de indios guaimies que trabajan, de sol a sol, en las haciendas de los poderosos "En cada distrito, afirma Ricardo de la Parra, hay dos o tres magnates y uno o dos rúbulas o tintorillos contra los cuales se estrella toda la sabiduría del legislador y todo el poder de la autoridad". Estupenda síntesis de la vida municipal no solo aplicable a la Panamá de aquellos tiempos, sino también a la Colombia de ahora, cuyas aldeas parecen agobiadas por la intemperancia de los caciques de parroquia.

Los magnates de David son los Gallegos, linajuda familia de cuantiosos haberes, que, como tantas otras, ha llegado de Alanje y establecido sus reales en David desde 1794. Los Gallegos se han adueñado de casi todas las tierras cercanas a la población. En sus extensísimos latifundios administran, con éxito, el negocio de engorde y levantamiento de ganados. El núcleo familiar es relativamente amplio. Don José Lorenzo Gallegos, el respetable tronco común, casa en primeras nupcias con Ana María Candanedo y de ella tiene tres hijas. Cuando muere su mujer, aquel patriarca aldeano no soporta por mucho tiempo su viudez y contrae matrimonio con María Candelaria Martínez, la cual, con generosa fecundidad, aumenta el número y el poder de su clan. De ella nacen Rosalía, Martina, Dolores y Lorenzo Gallegos Martínez. Ana María Gallegos Candanedo, vástago de la primera unión, es la esposa de don José de Obaldía.

En 1846 don José de Obaldía es el pontífice intelectual y político de la región. Aunque nacido en la ciudad de Panamá, es davidéño por adopción. Siendo todavía muy niño fue enviado a España en donde recibió una esmerada formación. Estudió primero en los colegios de Cádiz y Madrid y después en la reputadísima Universidad de Salamanca. Los estudios de derecho que iniciara en el claustro salmantino y que nunca concluyera, le dieron sólidas bases culturales que después utilizaría en su carrera política y que le asegurarían un sólido prestigio en el atrasado lugar de la república en donde iba a extender su zona de influencia. De regreso a su país se dedicó de inmediato a los negocios públicos, librando reñidas campañas periodísticas y convirtiendo cada balcón panameño en una tribuna desde donde dejaba oír su voz fuerte y bien timbrada y sus fra-

ses fáciles y conmovedoras. Sus triunfos oratorios le granjearon el apodo de "pico de oro" y una curul en el Congreso de 1834. De allí en adelante sus éxitos políticos siguieron en continuo "crescendo": en 1841 asistió a la convención constituyente de Panamá, cuando las provincias del Istmo, horrorizadas ante la masacre que se realizaba en el interior de la Nueva Granada, decidieron formar un Estado aparte. Pacificado el país y sometidos los rebeldes, Obaldía fue nombrado gobernador de la provincia de Veraguas en 1845. Allí permanece poco tiempo, pues cuando Núñez llega lo encuentra dedicado a sus negocios privados y alejado, momentáneamente, del ajeteo político.

Don José de Obaldía era hombre ecuaníme, de caballerosas y distinguidas maneras y de gallardo continente. Por temperamento, abominaba del sectarismo en todas sus formas y practicaba una magnánima tolerancia con sus adversarios. Sus paisanos acataban y respetaban sus consejos y amonestaciones, revestidos siempre con el digno ropaje de la inteligencia y de la virtud. Fue un revolucionario prudente y moderado, un administrador pulcro y recto y, por encima de todo, un patriota generoso y comprensivo. En su alma no cabían las mezquindades ni los rencores sino que, por el contrario, ella daba amplia acogida al perdón y a la bondad. "Fue un patriota esclarecido, como dijo Núñez en su epitafio, no solo por sus grandes talentos sino por su inquebrantable amor a la República. Ninguno lo excedió, como padre de familia y esposo, en virtudes cívicas y en adhesión afectuosa, y sus amigos siempre le consideran como modelo de generosa lealtad".

Obaldía se convierte en el protector, consejero y camarada de Núñez. No en vano lo liga una vieja amistad con el Coronel Núñez, a quien había conocido en uno de sus frecuentes viajes a Panamá. Por otra parte, simpatiza grandemente con aquel mozo interesante, de hundidos ojos azules, cabellos rubios finos, pómulos salientes, tez muy blanca y facciones irregulares, que afeaban el rostro pero que no le quitaban cierto mágico e indefinible atractivo masculino y aprecia su rápida inteligencia y su gentileza de hombre bien nacido. Obaldía lo hospeda en el hogar de sus familiares políticos, los Callegos: una casa de madera, con techo de tejas, de esas tan comunes en nuestros pueblos calentanos y costeños, con pasillo al frente, alero sostenido por cinco o seis vigas pulidas y cuatro ventanitas altas, transformables fácilmente en puertas.

Desde los meses, Núñez se aboga en David, mortificado por la monotonía de la vida aldeana, la falta de amigos inteligentes y el recuerdo de la ciudad distante. Los múltiples negocios que encontrara sin resolver en su despacho los ha llevado a su fin activamente en las primeras semanas. Las horas laborales transcurren lentas y aburridas, sin que nada venga a cambiar su pesado discurrir. No importa que tenga, por disposición legal, que desempeñar parejamente funciones de notario y que, para dictar la sentencia, deba consultar la farrogosa, difusa y embrollada legislación vigente, porque los negocios, a más de escasos, son despachados diligentemente por él.

Un día lo llaman urgentemente de Panamá. Su padre, aquejado desde un tiempo a esta parte de mortal enfermedad, ha entrado en estado pre-agónico y desea verle. Núñez empaca rápidamente sus maletas y sale de inmediato hacia Panamá a donde llega a mediados del año de 1847. La satisfacción de encontrar allí a su madre, que también ha venido apresuradamente de Cartagena, no logra contrarrestar la tristeza que le proporciona la vista de su padre moribundo. A los pocos días fallece el Coronel Núñez y Panamá entera se hace presente en el duelo. Núñez, acariciando tiernamente a su adolorida madre, viuda a los 36 años le pide con orgulloso ademán que rechace el auxilio que desde ahora le ofrece el Montepío militar y le promete solemnemente que, en adelante, él atenderá a su subsistencia. Dolores, anegada en lágrimas, abraza fuertemente a su noble hijo.

En Panamá pasará Rafael los seis meses restantes del año. Al principio recibe las visitas de los amigos de su padre. Cuando llegan los Arosemenas, el recuerdo de Manuela le aprieta el corazón y aumenta su pesar. El Gobernador Tomás Herrera, coincidencialmente, contribuirá a llenar el vacío sentimental de Núñez y a calmar su reciente dolor, presentándole a su bella sobrina Concepción Picón y Herrera, que ha ido con su tío y sus padres a manifestar su pésame a la familia Núñez-Molsado. Concepción es una lozana joven de 18 años, (3) poseedora de una belleza especial, llena de encanto y simpatía, y no exenta de cierta hábil y prudente coquetería. Posee un aristocrático tipo español y un porte distinguido. Núñez se interesa por ella y busca su compañía. Le pide que repita sus visitas y Concepción se lo promete con una sonrisa amable y enigmática.

Curioso caso el de Núñez que busca en la mujer consuelo para sus penas y tribulaciones! Sus grandes y pequeños amores giran en torno de alguna situación conflictiva o triste. Cuando Núñez es presa de un gran dolor, cuando su ánimo experimenta mortales caídas surge una mujer a la cual se aferra con desesperación. El amor es en Núñez como un corolativo de la tragedia. Su alma se prepara para recibir el divino flechazo con la pena y la angustia. Es como si su corazón necesitara de una maceración previa, de un ablandamiento preliminar, antes de la total entrega.

Núñez y Concepción se ven con frecuencia, unas veces en la casa del primero, otras en la de ella o en la de un amigo común. El noviazgo se inicia y Núñez cree haber encontrado la felicidad en esta "panameña muy bella" al decir de don Pablo Arosemena. Aunque se celebra, poco después un compromiso formal, sus relaciones no son muy duraderas. Núñez descubre que Concepción no es la mujer ambicionada por él. Advierte que es bastante fría, menos inteligente de lo que originalmente había pensado y dominante en exceso. Carece de la bondad y dulzura de Manuela y de la ternura y emotividad de su primera novia. Cuando llega diciembre, parte, silenciosamente y sin despedirse, hacia David. Concepción no

(3) Concepción era hija de Francisco Picón y Josefa Herrera y había nacido en 1828.

lo lamentará mucho, pues, antes de dos años, estará casada con José Augusto Mocatta.

Núñez es víctima, por esta época de su vida, del complejo amielístico del temor, tan magistralmente analizado por Gregorio Marañón. Ante el vínculo matrimonial, que lo atará de por vida, experimenta un vago sentimiento de indecisión y de miedo. Tiembla al pensar que deberá vivir para siempre con una mujer que quizá no va a comprenderlo, ni a amarlo. Siente cierta prevención contra el sexo débil y por ello evita que la amistad de Manuela se convierta en amor y el amor de Concepción se transforme en matrimonio. Es que su primera relación amorosa no fue, como se piensa comúnmente, una victoria sentimental, sino una estremecedora derrota que mutiló su psiquis? O es que, ya desde entonces, padecía del mal de Amiel que levantaba entre él y la mujer una valla impenetrable? Nada podemos afirmar, pero es evidente que Núñez, al igual que Lincoln (un personaje con quien tiene numerosos puntos de contacto) teme al matrimonio. Núñez, como Lincoln, es metódico y razonador y le gusta pesar el pro y el contra de las cosas antes de decidirse: por eso permanece atónito y vacilante ante algo que, como el matrimonio, contiene tan elevada dosis de azar.

Apenas llega a David es atacado de mortal fatigante desintería... Su endeble naturaleza no ha resistido los rigores de la travesía por caminos abruptos, posadas inhóspitas y climas insalubres. Esa enfermedad no será sino el prelude de una serie de afecciones digestivas que lo molestarán durante toda su vida. En esos días difíciles echa de menos a su madre. Menos mal que la menor de las Gallegos, Dolores, se ha convertido en su solícita y cariñosa enfermera. Con exquisita ternura mima a su amigo y lo atiende con diligencia y cuidado. La enfermedad se agudiza y los Gallegos temen un fatal desenlace. Los médicos hacen lo imposible, y después de unos días críticos, se anuncian las señales de la convalecencia. Núñez se salva, pero más que por la acción de las drogas, por la presencia de la menuda Dolores que ha mantenido a salvo las fuerzas de su espíritu, y ha sido un eficaz puntal psicológico para su abatido ánimo. Casi sin advertirlo, se ha enamorado de esa joven en cuya belleza no había reparado antes. Otra vez el amor y el pesar aparecen entreverados en el alma de Núñez.

Dolores apenas acaba de entrar en la adolescencia. En su frágil cuerpecito se insinúan ya las líneas ondulantes de la mujer. Sus ojos son inquietos y expresivos, la nariz menuda y clásica y las cejas finas y bien dibujadas. Al proporcionado óvalo de su cara dá especial encanto la espiral discreta y rosada de sus orejas, ocultas a veces por un cabello abundante y sedoso que ella sabe apartar con inimitable gracia y aristocrático

Oyeme! te he mirado: estremecido
Bajé mis ojos al sentir los tuyos.
Cuando escuché de tu expresión el ruido
Pensaba oír de un piano los murmullos.

Pero a Núñez le agrada especialmente el ambiente de paz y de bondad que se respira al lado de aquella mujer que se llama como su madre. Ella es diferente a todas las muchachas que había conocido hasta entonces: relativamente experimentadas, casi de su edad, dueñas de seductora conversación y despejadas en su trato. Dolores, por el contrario, parece una delicada muñeca lista a romperse al menor soplo de brisa fuerte; habla despacio, con una voz melodiosa y dulce y baja los ojos tímidamente cuando Núñez la mira con fijeza. Dolores es candorosa y apacible, inocente y frágil. Si hubiera vivido a principios del presente siglo, habría realizado el ideal femenino de Darío y de los vates modernistas, empedernidos adoradores de las doncellas lánguidas, pálidas y tristes, mitad cisnes y mitad gacelas.

En tus ojos destella la inocencia
Con sus suaves y puros resplandores,
Una aurora de casta inteligencia
Ha bordado tu sien con sus albores.

Inspiración de Dios, dulce armonía
De mi excelso laúd! Quieres salvarme
de la noche en que estoy? Con tu ambrosía
Con tu ley, con tu amor, ven a inundarme!

Cuando Dolores le corresponde, Núñez la juzga un poco fría (todas las princesas plácidas y desfallecientes lo son) pero lo atribuye a su edad y a las severas costumbres del medio en donde actúa. Núñez no se detiene mucho en ello. Al fin y al cabo ella acabaría enamorándose totalmente de él y sabría devolver las caricias que apasionadamente le prodiga. Por ahora le basta que lo mire con ternura y que le permita quererla. Núñez está demasiado enamorado para advertir falla alguna en la persona amada. La "cristalización" de que habla Stendhal se ha realizado completamente en su alma. Dolores no tiene defectos, o si los tiene, ellos vienen a ornamentar su personalidad. Su prematuro aplomo, su afición al canto, su sonrisa cordial y mansa y su habilidad para tocar melodiosamente el piano lo cautivan con hondura. Lo demás, no cuenta:

Oh! Quién eres mujer, que vivificas
La guirnalda gentil de mi ventura
Que cual bálsamo suave dulcificas
De mis noches de insomnio, la amargura?

Un ensueño tú eres! Cuánto dudo
Que seas un ser como los otros seres.
Solo un delirio concebirte pudo
Tan superior a las demás mujeres.

("OYEME"—1848).

La marcha ascendente de la Lotería Nacional

El nuevo Gerente de la Lotería Nacional de Beneficencia, Dr. Carlos Ernesto Mendoza, Director de esta revista, nos proporciona datos concretos de la marcha de la Institución a su cargo, de Noviembre a principios de Diciembre, a base de cifras, que hablan de manera elocuente del progreso de la Lotería.

La venta de chances oficiales y billetes de la Lotería Nacional de Beneficencia, durante los últimos cuatro domingos (del 13 de noviembre al 4 de diciembre) subió a B/1,808,576.00, según reveló el Dr. Carlos Mendoza, gerente de dicha institución.

Desde que se inició la guerra a la bolita y el chance clandestino, la venta de "tres golpes" como billetes ha venido aumentando considerablemente todos los domingos. Según los informes que nos suministró el Dr. Mendoza, la venta de los "tres golpes", del trece de noviembre pasado, al cuatro de diciembre actual, superó por B/65,936.00, a la venta de billetes.

Del trece de noviembre al cuatro de diciembre, la venta de los chances "tres golpes" fue de B/937,256.00 y la de billetes alcanzó la cifra de B/871,320.00.

El último domingo (4 de Diciembre) la venta de chances oficiales o tres golpes fue de B/238,013.20, con aumento de más de tres mil balboas sobre el domingo 27 de noviembre.

En fuentes no oficiales se aseguraba que la Gerencia de la Lotería estaba contemplando la posibilidad de aplazar por un tiempo indefinido la discusión del proyecto para autorizar la venta de chance oficial una vez más por semana. Se dijo que ello obedece al hecho de que la campaña para liquidar a la bolita y el chance clandestino había dado magníficos resultados y no se justificaba. Además, existe el interés entre el Gobierno de no propiciar el juego.

Por otra parte, el sólo hecho del aumento de la venta de los tres golpes, está indicando claramente que el chance oficial goza del respaldo del pueblo panameño.

Para demostrar gráficamente el aumento dominical de la venta de los billetes y los tres golpes, ofrecemos a continuación un cuadro comparativo que nos suministró el Dr. Carlos Mendoza, gerente de la Lotería Nacional de Beneficencia.

<i>Venta</i>	<i>Ordinario</i>	<i>Tres Golpes</i>	<i>Totales</i>
Noviembre 13	B/217,481.50	231,246.80	448,728.30
Noviembre 20	217,695.50	233,981.20	451,676.70
Noviembre 27	217,809.00	234,014.80	451,823.80
Diciembre 4	218,334.00	238,013.20	456,347.20
TOTALES	871,320.00	937,256.00	1,808,576.00

El Arbol de Navidad

Este ameno artículo sobre el origen del Arbol de Navidad, será a no dudarlo de gran interés para nuestros lectores.

La costumbre de celebrar familiarmente la fiesta de Navidad en torno a un árbol que preside el salón o pieza principal del domicilio, va extendiéndose por todo el mundo, especialmente por los países anglosajones o con ellos entroncados. Aun en España —país el más reacio a costumbres extrañas— el Arbol de Navidad se va difundiendo. Claro está que no llega al ámbito popular. En España, el Arbol de Navidad no sale —por lo común— de los salones, y está desprovisto de todo sabor de infantil ingenuidad. Más que la creencia sencilla que alboroz a los niños, es el alarde de arte de que los mayores se ufanan. Por esto el Arbol de Navidad se adorna allí con el más extremado esmero, y entre sus ramas tiemblan juguetes de rara perfección y bombillas encendidas que forman una constelación de estrellas de los más diversos colores.

Algunos han querido ver en esta especie de rito casero una reminiscencia pagana de los árboles debajo de los cuales los druidas tenían sus reuniones y celebraban sus ceremonias. En realidad con la celebración del Arbol de Navidad se asocia la idea del antiguo, viejísimo culto y de la universal estimación que han merecido a los hombres los bosques, los árboles, y sus compañeros los arbustos y plantas. Sí: plantas, y sobre todo árboles en sí mismos, bien indirecto, es decir, en cuanto eran, árboles y bosques, considerados como mansiones especiales y predilectas de ciertas divinidades.

Los paganos eran politeístas: adoraban a varios dioses. Raro era entre los pueblos paganos el monoteísmo, el culto de un solo Dios. Sus dioses eran el producto de la fantasía y del instinto de los pueblos, los cuales sentían la “necesidad religiosa”, que siempre y en todas partes ha experimentado el hombre.

En seguida aparece el árbol unido al culto de los dioses. Así, limítndonos a los grecorromanos, el pino estaba consagrado a Neptuno; el mirto y también la rosa, a la diosa Venus; el laurel y la palmera a Apolo, nacido según la fantasía, debajo de una de ellas; el ciprés a las Parcas, a las Furias y a Plutón; la encina, a Júpiter, el mayor de los dioses; el álamo, a Hércules; el olivo a Minerva, etc.

Pero como en otros ritos diversos, el cristianismo ha podido costumbres antiguas y las ha purificado, aprovechando su poesía para incorporarla a las costumbres de sus fieles. Con el tiempo, se encuentran del todo limpias de lo que pudo ser exotismo originario y forman parte con toda naturalidad y con pleno derecho del tesoro de usos y costumbres que el cristianismo ha salvado y transformado.

Pero el caso del Arbol de Navidad no parece ser en modo alguno,

una reminiscencia antigua y pagana y menos una costumbre profana introducida modernamente en las fiestas de Navidad para desvirtuar el perfume religioso que trasciende en todo lo que a la festividad se refiere.

En Alemania se encuentran varias leyendas relacionadas con el origen del Arbol de Navidad, muy curiosas aunque poco verosímiles.

Una de ellas dice que Lutero, contemplando el firmamento en noche serena, quiso reproducirlo, en cierto modo, el día de Navidad en su hogar. Cortó un pino que crecía cerca de su casa, lo plantó en su salón y colgó de sus ramas diversas luces con la intención de que reprodujeran el fulgor de las estrellas entre el verdor del árbol.

Otra leyenda explica que, durante la guerra de los treinta años, un oficial sueco, agradecido a una familia alemana de Lindenau (suburbio de Leipzig) que lo había recogido con heridas graves y lo había cuidado, les enseñó a celebrar la fiesta de Navidad al estilo de su país. Tampoco esta leyenda es fidedigna, porque se sabe que incluso Suecia el Arbol de Navidad fue desde Alemania, a mediados del siglo XVIII.

En una de las narraciones del ciclo de Artús que aroman el ambiente caballeresco de Francia en la Edad Media, aparece Parsifal absorto en su obsesión del Santo Grial y, de súbito, ve frente a sí un árbol en el cual lucen más de mil candelas brillantes como las mismas estrellas.

Otro romance bretón cuenta que su héroe Durmart, hijo del rey de Gales, atravesando un bosque envuelto en las sombras y los pavores nocturnos, advirtió, a lo lejos, una gran luz que crecía al acercarse.

Cuando estuvo frente a ella, vió que el resplandor venía de un árbol iluminado, en cuya copia descansaba el Niño Jesús, resplandeciente como el sol.

Las primeras referencias concretas del Arbol de Navidad son alsacianas y se encuentran en documentos de los años 1557 y 1561. Otro, fechado en 1604, cuyo título "Memorabilia quae dam Argentorati observata" ya indica tratarse de cosas pasadas a recordar, cita la costumbre de Estrasburgo de celebrar la Navidad con un arbolillo sosteniendo luces encendidas.

Un teólogo protestante llamado Dannhauer, también de Estrasburgo, publicó un libro de carácter ascético, el año 1642, con el nombre asaz gongorino de "Catechismus milch" (Leche catequística) y en él dice textualmente:

"Se levantan en las casas arbolillos de pino y en ellos se fijan luces, juguetes y golosinas. Los chiquillos, después, se lanzan sobre él y lo saquean. No sé de donde procede tal costumbre, pero creo que sería mucho mejor encaminar los niños hacia el árbol espiritual de Nuestro Señor Jesucristo."

Goethe cuenta en "Las desdichas del joven Werther" haber visto el primer Arbol de Navidad en el año 1765, en Leipzig, y en el domicilio de Teodoro Korner. Además, de golosinas, pendían del Arbol figuritas del Niño Jesús en la cuna, de María, de José, del asno y del buey.

Schiller pidió a una amiga suya que le preparara un Arbol de Navidad en su domicilio, prueba de que el gran poeta sentía el encanto que la costumbre podía derramar en su ambiente.

La baronesa Oberkirch dice en sus "Memorias" que pasó el invier-

no de 1785 en Estrasburgo y presencié la costumbre del Arbol de Navidad. La describe como propia y exclusiva de la capital de Alsacia.

A principios del siglo XIX, la costumbre era considerada en Berlín como vulgar, propia de gentes humildes y no de familias distinguidas y prestigiosas.

En Munich tal costumbre fue introducida en 1830 por la reina Carolina, esposa de Luis I de Baviera, pero en este país, como en las demás regiones alemanas católicas, siguió prevaleciendo la costumbre de montar un Pesebre, en tanto que en las regiones alemanas protestantes iba arraigado el uso del Arbol de Navidad.

La duquesa Elena de Orleans importó en 1830 la costumbre de Alemania a Francia, y en Inglaterra la introdujo, el año 1840, el príncipe Alberto de Sajonia-Coburgo, esposo de la reina Victoria I. Poco después la costumbre entraba en Italia, Rusia y demás países de Europa.

Generalmente se usa un pino o un abeto que recuerdan las intimidades tibias del hogar en fiesta, las soledades del bosque y la poesía de la nieve y además de los árboles relativamente grandes que presiden el salón o el comedor, se utilizan arbolillos plantados en tiestos para adornar la mesa en el banquete que podríamos llamar ritual.

DATOS CURIOSOS DE LA LOTERIA NACIONAL

0000—No ha salido.

1111—Salió el 24 de Mayo de 1952 (Tercer premio).

2222—No ha salido.

3333—Salió el 25 de Octubre de 1925 (Tercer Premio).

4444—Salió el 18 de Marzo de 1945 (Primer Premio).

5555—Salió el 24 de Junio de 1951 (Tercer premio).

6666—Salió el 14 de Agosto de 1955 (Tercer Premio).

7777—Salió el 5 de Agosto de 1923 (Primer Premio).

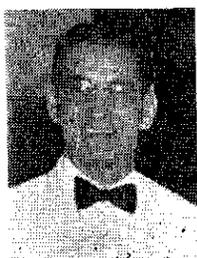
8888—Salió el 15 de Marzo de 1925 (Primer premio).

9999—Salió el 22 de Octubre de 1939 (Primer premio).

La Sandalia

(CUENTO DE NAVIDAD)

—por Enrique Gerardo Abrahams—



El Licenciado Enrique Gerardo Abrahams, en la actualidad Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, nos obsequia con este bello cuento de Navidad, de sabor criollo.

ABRAHAMS

Allí donde terminan las llanuras coclesanas y comienzan las montañas de Veraguas, lejos de la carretera y solamente asequible por caminos de herradura, está situada la hacienda de don Pedro Núñez. Hacia el Norte y el Oeste, los macizos de montañas ofrecen a la vista un paisaje majestuoso, sombríamente bello; hacia el Este y el Sur, la llanura parece un mar de esmeralda al que no falta ni el oleaje cuando la brisa peina a los pastos abundantes. Ningún lugar es más apropiado para pasar los meses de verano, en apacible descanso, lejos del bullicio y los calores de la capital.

Pero en invierno el sitio queda aislado, impracticable. Los arroyos se convierten en ríos caudalosos, sin puentes para cruzarlos; la tierra blanda se hace lodo; una vegetación atrevida borra los trillos, y solamente los vaqueanos, hombres prácticos y conocedores expertos de la región pueden aventurarse por tales caminos.

Aquel año el invierno se había adelantado; llovía con furia, la tempestad azotaba los campos, y la familia de don Pedro Núñez había quedado en la hacienda sin poder regresar a la capital. Eso habría sido solamente un contratiempo, pues abundan allí la comida, la leche, los quesos y todo cuanto una buena hacienda puede ofrecer; pero Pedrito, el hijo único de los esposos Núñez, el orgullo de sus padres había enfermado: con la entrada del invierno la bronquitis mordió su pecho delicado, y aquella criatura de ocho años acostumbrada a las comidas de la ciudad, no parecía tener fuerzas para rechazar y vencer la enfermedad. Pedrito estaba grave. Un desgano absoluto lo dominaba. No quería tocar siquiera los alimentos que darian vigor a su organismo, y se negaba a tomar los medicamentos ordenados por el médico de la población más cercana, a quien don Pedro, haciendo un viaje lleno de peligros y de incomodidades, había ido a consultar.

La madre desesperada. Al traerle el caldo preparado expresamente para él, le decía:

—Pedrito, hijo mío, sé un niño bueno. Tú me quieres, verdad?

—Sí, mamacita —musitaba el enfermito.

—Pues entonces tomarás este caldo que está muy sabroso. Una cucharadita por tu papá, otra por mí, otra para que te pongas bueno. Verás que te va a gustar.

Y Pedrito comenzaba a comer; pero de pronto apretaba los labios, rechazaba el caldo y rompía a llorar.

Así se fue poniendo cada vez más débil, más enfermo. La vida era apenas un soplo en ese cuerpecito de ocho años que languidecía. Sólo un milagro parecía poder arrancar a aquel angelito de las garras de la muerte. Doña Tomasita, la madre, mujer piadosa, ya solamente confiaba en Dios.

Cómo iba ella —pensaba— a perder así su único hijo, el objeto de su vida? Qué había hecho para merecer semejante castigo? No, Dios no la abandonaría; El tan misericordioso, escucharía sus oraciones. Y doña Tomasita rezaba, rezaba con fervor, como si cada palabra de sus plegarias retuviera algo de la vida de su hijo adorado.

—Pedrito reza conmigo; Nuestro Señor Jesucristo que tanto ama a los niños, te pondrá bueno; verdad, mi hijito, que vas a ponerte bueno?

—Sí, mamacita—.

Y Pedrito repetía las oraciones que su madre con tanta ternura le dictaba. Y mientras rezaba, pensaba en Jesús, en aquel Niño Dios que, para las Pascuas, lucía radiante, rodeado de Angelitos, de vaquitas y de carneros en su cunita de los nacimientos, mientras los Tres Reyes Magos, tan serios, seguramente cansados de su largo viaje, le ofrecían regalos. Y en aquel Jesús, ya grande, que aparecía en las estampas que le regalaba la monjita, su maestra, con su barba castaña, su mirada tan dulce, con el cabello que le caía en rizados sobre los hombros, vestido con una túnica, calzado con sandalias y llevando un báculo en una mano mientras con la otra sostenía, una ovejita que cargaba sobre sus hombros. Y en ese otro Jesús, ¡pobrecito! que le daban ganas de llorar al recordarlo, con una corona de espinas que le hacía brotar sangre de la frente; ya atado a un poste donde lo azotaban unos hombres malos; ya cargando una cruz por la calle, entre la gente que se reía del dolor; ya caído bajo el peso de madero, como él lo había visto muchas veces en los cuadros que están colgados en las columnas de la Iglesia a donde iba a oír misa los domingos. Y en el Crucifijo que estaba a la cabecera de la cama de su abuelita, en el que aparecía Jesús, ya muerto, con una herida en el costado que le habían hecho con una lanza; muerto por amor a los hombres, como había dicho muchas veces la monjita-maestra y lo repetía ahora su mamacita cuando le hablaba del Señor después de sus diarias oraciones. Y, sobre todo, recordaba aquel cuadro grande, en colores, que

está en la pared de una sala del Colegio de las Monjas, que representa a Jesús rodeado de niños; si, lo recordaba muy bien, había un niño blanco, y un niño negro, y un chinito, y un indiecito, y estas palabras debajo: "Dejad a los niños que vengan amí". Jesús amaba a los niños y como él era un niño bueno, Jesús lo curaría.

Una noche apacible y clara de estrellas había sucedido a un día tempestuoso. Reinaba el silencio sólo interrumpido por la respiración de la Naturaleza que dormía. Todo era quietud y sosiego. Pedrito reposaba en su lecho; doña Tomasita, rendida, descansaba en la habitación inmediata, atenta al más ligero movimiento del amado enfermito. Pero Pedrito estaba quieto. Sin embargo, no dormía; era más bien un ensueño lo que invadía su espíritu. De pronto le pareció sentir un ruido leve, apenas perceptible; volvió la cabeza y una luz celestial, una luz maravillosa como nunca la había visto antes, llenó la puerta del patio, abierta para su ensueño, y por ella vió un hombre alto, delgado, rodeado de un halo resplandeciente aún más suave que la luz que lo precedió. Su mirada era dulce, con esa dulzura que sólo pueden producir la inocencia o la sabiduría; su andar era lento y parecía como si apenas rozara el suelo con los pies; una barba oscura adornaba su rostro, y sobre los hombros de caía una larga túnica blanca. Pedrito lo reconoció y sintió un bienestar indecible: era Jesús.

Llegó el aparecido hasta el pie del lecho y poniendo con ternura una mano sobre los cabellos del enfermito, le dijo:

—Me conoces, verdad?

—Sí; y te esperaba. Eres Jesús, el amigo de los niños, que vienes a curarme. Yo te estaba llamando.

—Y yo te escuché. La voz de los niños siempre llega a mí y he acudido a tu llamado; pero quiero que me oigas: Tú eres un niño bueno y debes recobrar tu salud. Para ello es preciso que me complazcas en lo que te voy a decir: desde mañana no rechazarás los alimentos; piensa que tienes ganas de comer y comerás. Así te pondrás fuerte y la fuerza de tu cuerpo vencerá tu enfermedad. Y tomarás la medicina, que no sabrá mal; te gustará como la miel que fabrican las abejas en el huerto.

—Bueno, Señor.

Y Jesús se retiró lentamente hacia la puerta y antes de salir comenzó a ascender poco a poco; pero al cruzar el umbral tropezó apenas con el quicio y una de las sandalias se le zafó del pie y cayó del lado de afuera. Pedrito lo vió muy bien, mas no pudo llamar porque en seguida se quedó dormido. A la mañana siguiente despertó alborozado:

—Mamacita, mamacita! —Anoche vino Jesús a verme, y me voy a curar. Trácame el desayuno para que veas cómo lo voy a tomar todo.

—Ay, mi hijito, en seguida te lo traigo; pero no me engañes, que me voy a poner triste.

—No mamacita; si Jesús me dijo que lo debía tomar... Y, mira; an-

tes, abre esa puerta y coge una sandalia que está allí. Se le cayó a Jesús cuando se iba.

Doña Tomasita se sintió nerviosa. Sería que su hijito estaba delirando? Estaría presentándose una crisis peligrosa en la enfermedad? Sin embargo, entreabrió la puerta y su sorpresa fue tan grande como era su angustia: allí cerca, del lado de afuera, había una sandalia nueva, una de esas sandalias rústicas llamadas "cutarras" por nuestros campesinos. La recogió y la entregó a Pedrito que extendió los brazos, afanosos, para recibirla. El enfermito la apretó contra su pecho y la guardó bajo la almohada.

Desde aquel día Pedrito comenzó a tomar las medicinas y a comer con apetito; no se hizo esperar una franca mejoría y pronto estuvo sano.

—Qué haces? Pancho, —preguntó don Pedro al mozo de cuadra que rondaba por el patio—. Hace días que te veo dando vueltas como buscando algo; es que algo se te ha perdido?

—Pues sí, patrón; una cutarra nueva de las que compré para la Semana Santa que fui al pueblo—. Me las puse la otra noche para ir al Cañaveral y estoy seguro de haberlas dejado las dos aquí en el patio, cerca de la puerta del cuarto del niño Pedrito, donde me las quité, y solamente encontré una al día siguiente, por aquí debe estar la compañera.

—Olvídala y no la busques más. Te compraré otras.

Y don Pedro dió dinero a Pancho para que, cuando fuera al pueblo, se comprara otras cutarras....

Villancicos del Niño

Por STELLA SIERRA



De la poetisa panameña Stella Sierra, ofrecemos a nuestros lectores estos versos, pletóricos de emoción navideña.

¡Niño, arpegio del alma
recién nacido.
El aire está de fiesta
y de oro vivo
las nubes que suspiran
por tí, Dios hijo.

Y en la nube—jinete—se posa
tu aliento tibío.

¡Quién tuviera esta estrella!
bruma de río
que amancece en tu frente.
¡Con qué delirio
en su lecho caminan
los zagalicos!

Niño, no sueltes, no,
brizna de llanto,
pues José te ha traído
vara de nardo.
Y si no ríes,
la Virgen de azucena,
lágrimas viste.

¿Escuchas esas voces
de limo y agua?
Son Angeles cautivos
de su nostalgia.
En su impaciencia,
han roto unos cristales
de luz espesa.

Héte dos graves reyes
de porcelana
Más uno de azabache,
ante tus plantas.

En copas traen,
con incienso y con mirra,
sol de metales.

¡En qué vaho de rosa
el hucy te envuelve
por no verte, aterido
estremecerte!
cerca del asno,
el heno de Judea
palpita cálido.

Pastores abandonan
valles y ríos;
sus rostros de madera
oran contritos.
Con sus cayados,
quesos, frutas y mieles,
lunas de cuarzo.

¡Aquí, Niño, criatura,
fuego de nieve,
he venido a ofrendarte
en tu pesebre!
Diestra en la rama,
madura de rocío,
flor tabogana.



Doctor Don JOSE PABLO MARTINEZ DEL RIO

Nació en Panamá el 25 de Enero de 1809.

Murió en México el 27 de Septiembre de 1882.

7170 117978

Una Gloria de Panamá y de México: el insigne Dr. José Pablo Martínez del Río

En la VII Asamblea Nacional de Cirujanos, celebrada en México, el Dr. José Alcántara Herrera, ex-Catedrático de Historia de la Medicina de la Universidad Nacional de México, leyó el presente trabajo, el 20 de Noviembre de 1946.

El 26 de Mayo de 1795, contrajeron matrimonio en esta ciudad Don Buenaventura Martíncz de Retes y Doña Ana María Dorotea del Río y Baamonde, natural de Panamá, (1778-1811).

Fruto de ese enlace fué el Dr. José Pablo Martínez del Río (1809-1882).

Existe un hecho que no por bien conocido deja de impresionar siempre a todo el que estudia la Historia, en cualquiera de sus ramas; fenómeno sobresaliente que constituye el meollo de la Historia y es la base, el origen, de todo progreso humano: este hecho consiste en la acción prodigiosa de un pequeño grupo de hombres privilegiados, que constituyen la "élite" de la Humanidad y que son precisamente los héroes, los bienhechores del Género Humano, los cuales por su genio, su tenacidad en el trabajo o su vida ejemplar, han sido para los demás hombres iluminación, camino, protección y consuelo.

No pretendo aquí estudiar, entre los personajes históricos, las características de los verdaderos y de los falsos héroes: sólo quiero recordar que entre los primeros existen muchos grados, que hacen que su personalidad sea de mayor o menor relieve y que la Historia de la Medicina, rama principal de la Historia de la Humanidad, nos muestre un grupo verdaderamente maravilloso de hombres insignes, que han hecho posible la actual civilización.

En México contamos con personajes médicos de muy alto relieve; algunos de fama mundial y otros de prestigio continental.

Voy a tener el honor de trazar una breve biografía de un personaje médico a quien mucho debe la Medicina en México; se trata del ilustre Dr. Dn. José Pablo Martínez del Río, de origen panameño, que por haber vivido la mayor parte de su vida entre nosotros, se tuvo por mexicano y así le consideramos en México, país en el que, por otra parte, apreciamos a los latino-americanos como si fueran mexicanos.

Pero antes de referirme a la vida del eminente galeno, hago presente mi gratitud a mis queridas amigas, la Sra. Dña. Margarita G. de González

y la Srta. Dña. Alicia González por su fina mediación en este asunto y a los señores Lic. Dn. Carlos Martínez del Río, Dn. José Pablo Martínez del Río y Prof. Dn. Pablo Martínez del Río por su gentileza en proporcionarme la valiosa información relacionada con su ilustre abuelo.

Tuve la satisfacción, tan grata en investigaciones de esta clase, de examinar los documentos originales que acerca de la vida del eminente galeno panameño, posee el sabio Prof. Martínez del Río admirablemente conservados y en perfecto orden, en su espléndido archivo familiar.

La vida de un personaje de la talla del Dr. José Pablo Martínez del Río, se presta admirablemente para ser trazada por un escritor de ático estilo; pero en la imposibilidad de estampar semejante biografía, voy sencillamente a anotar los más destacados acontecimientos de la vida de tan preclaro galeno, valiéndome de las notas cronológicas y de los apuntes que sobre el asunto me proporcionó en forma tan gentil, el Prof. Dn. Pablo Martínez del Río, nieto del eminente médico panameño.

La familia de don José Pablo tuvo su cuna en el lugar de Retes, sitio en el valle de Ayala, que se halla enclavado en la provincia de Vizcaya, al sur de Bilbao. Su antepasado directo por la línea paterna, el capitán Dn. Juan Martínez de Retes y la Vega, pasó a Cartagena de Indias en 1683 y después de continuas luchas contra los enemigos de la Corona de España, que entonces infestaban los mares, fué primero nombrado Sargento Mayor y después Gobernador de Panamá, puesto que también ocupó su hijo. Ahí quedaron establecidos sus descendientes.

1809.—Enero 25. Nace Dn. José Pablo Martínez del Río, en la ciudad de Panamá, hijo legítimo de Dn. Buenaventura Martínez y de Dña. Ana María Dorotea del Río. Su padre, rico comerciante y "Veinticuatro" de Panamá, deseoso de que sus hijos tuviesen la más esmerada educación y se hallasen capacitados para dedicarse con éxito al trabajo, envió a su hijo Dn. José Pablo a Inglaterra, para que hiciese sus estudios.

Aquellos eran aún tiempos muy azarosos para la navegación: uno de los hermanos de Dn. José Pablo, a quien su padre había dedicado al comercio, desapareció misteriosamente, junto con todos los otros tripulantes de un bote que había salido en busca de socorro, por haber *encallado* el barco en que viajaban, no lejos del puerto de Buenaventura, en las costas de Colombia. Otro de los hermanos del doctor, también había de hallar, años más tarde, un fin trágico en el naufragio del paquete inglés "Amazon" que se incendió durante un temporal tremendo en el Golfo de Vizcaya, al venir a México, acontecimiento que fué muy sonado en aquella época.

El padre de Dn. José Pablo optó por trasladarse a México, cuando el último era todavía muy joven y prosiguió aquí sus negocios, con todo éxito. El joven Don José Pablo, que como ya se dijo inició sus estudios en Inglaterra, los continuó en París, en donde siguió la carrera de Medicina.

1823.—Abril 12. Se le otorga en París el grado de Bachiller en Letras.

1823.—Julio 19.—Se le concede el grado de Bachiller en Ciencias Físicas, en la capital de Francia.



Dr. Martínez del Río y su familia.

1384.—Agosto 22.—Se gradúa de médico en la Facultad de París.

1838.—Agosto 27.—Es reconocido su título de médico por la Facultad de Medicina de México, previo examen teórico-práctico.

1838.—Noviembre 10.—Es nombrado catedrático de Obstetricia en el Establecimiento de Ciencias Médicas, de México.

Al morir Dn. Buenaventura, algunos años antes había heredado Dn. José Pablo y sus hermanos, la cuantiosa fortuna, creándose la razón social "Martínez del Río, Hnos.", que desempeñó un papel muy importante, de orden bancario, en el raquítico medio financiero de México de aquel entonces, si bien sufriendo mucho a consecuencia de las condiciones caóticas en que se hallaba el país.

1840.—La Academia de Medicina de México, en sesión del 13 de Enero, le nombra Socio Honorario (después de haber sido Socio de Número), probablemente por haberse ausentado del país.

1842.—Mayo 26.—Contracta matrimonio con la señorita doña Angela Paemonte y de la Peña, en París. La novia pertenecía a una familia ítalo-andaluza, radicada en París.

1843.—Marzo 8.—Nace su primogénito José Manuel en París.

1845.—Febrero 15.—Nace su hija María, en México.

1847.—Agosto.—Atiende al teniente Schuyler Hamilton, gravísimamente herido en inmediaciones de la fábrica de Miraflores, e interviene después en diversas ocasiones con el general Scott.

Este incidente acaecido durante la invasión norteamericana, hace casi 100 años, resultó de inesperadas consecuencias en la vida del Doctor. Acababa de entrar al Valle de México, procedente de Puebla, el ejército comandado por el general Winfield Scott y éste, deteniéndose en las inmediaciones de Chalco, destacó a varios grupos de exploradores a fin de tomar determinaciones acerca de cómo había de proseguirse la marcha sobre la Capital: estas eran las apariencias, pues ya Santa Ana estaba en tratos secretos con Scott, para entregarle la Capital, cuya defensa, lo mismo que la del resto del país, fue tan torpemente criminal, que pocos dudan de que el Alto Mando mexicano no haya estado en connivencia con el invasor; el "quintacolumnismo" es casi tan viejo como el Hombre (consúltense las obras de historia de México de Zamacois, Pérez Verdía, Cuevas y Gibaja Patrón, en particular esta última "Comentarios a las revoluciones sociales de México", cinco tomos, 1926, México, D. F.).

Uno de los citados grupos exploradores, del cual formaba parte un edecán predilecto de Scott, el teniente Schuyler Hamilton (nieta del famoso estadista, Alexander Hamilton), cayó en manos de una guerrilla nuestra, quedando el joven oficial en el sitio en donde se había registrado el encuentro. Pero dió la casualidad de que en esos momentos se encontraba el Dr. Martínez del Río, en su cercana fábrica de tejidos de Miraflores (que yace como es sabido, en las inmediaciones de Tlalmanalco) y tócole hallar y atender al herido, a quien tuvo por huésped en la fábrica, hasta que pasó el peligro. A la gratitud de Hamilton, vino a sumarse la del propio Scott, quien, como se dijo, le profesaba gran afecto; y consecuencia de lo anterior fué que el Dr. Martínez del Río pudiese, en varias ocasiones, servir de intermediario, con gran éxito, entre los invasores y los vencidos.

Aún más todavía: cuando, muchos años después, el doctor se vió desterrado del País, en Italia, y en condiciones de gran pobreza por su adhesión al Imperio, fué el mismo Schuyler Hamilton, ya entonces general, quien valiéndose de poderosos resortes norteamericanos, pudo conseguir que el gobierno liberal le franqueara de nuevo la entrada a México, venciendo la oposición de potentes intereses que se movían en su contra.

1848.—Vuelve a ocupar la cátedra de Obstetricia, que había dejado en 1839, sirviéndola en esta segunda ocasión durante tres años (Escuela de Medicina).

1849.—Julio 5.—Visita del autor inglés Willeam Parish Robertson, que nos legó una obra en dos tomos, con sus impresiones de viaje ("A Visit to México, Londres, 1853"), en la cual nos presenta un curioso cuadro de la vida de hogar de don José Pablo.

"El 5 de Julio, dice, cenamos con el Dr. Martínez del Río y su señora, que habían reunido un grupo muy agradable de personas, todas conocidas nuestras e incluyendo a su hermano José, a quien habíamos tenido el gusto de tratar en Inglaterra. Pasamos una noche encantadora. Tanto al doctor como a su señora, les gusta mucho la música y nos tocaron varios dúos de piano y violín en forma muy bella por encima de la mayoría de los amateurs: la bella señora también nos cantó con el mejor gusto,

muchas preciosas canciones españolas, no menos que italianas y otras. Es una persona agradabilísima, de ascendencia española e italiana y más francesa que una y otra cosa. "Compagínelo usted, si puede" el padre de la señora era italiano, su madre una dama (española) y ella misma se educó y vivió (hasta su matrimonio, en París."

Más tarde, Robertson emprendió un viaje al Estado de Veracruz, acompañado por los señores Escandón, el Dr. Martínez del Río, su hermano José y otras personas. La descripción del viaje no deja de tener cierto interés, porque suenan a cada rato los nombres de familia que son, o han sido prominentes en México, como Landa, Escandón, Elguero y Bringas, y sobre todo, por los datos que nos proporcionaron acerca de las condiciones que prevalecían en aquellas tierras.

En la hacienda del Potrero cayó enferma la hija del autor, la cual como era de suponerse, fué inmediatamente atendida por el Dr. Martínez del Río. "Nunca olvidaré, dice, la solicitud con que atendió a nuestra paciente, ni la habilidad mediante la cual logró, dentro de poco de dos o tres horas despejar todo motivo de preocupación en nuestras mentes. No siempre ocurre que, en esas circunstancias, le sea a uno dado viajar en la compañía de un amigo médico, de la bien merecida fama del Dr. Martínez del Río."

1854.—Agosto 28.—Compra el latifundio "Encinillas" en el Estado de Chihuahua.

1857.—Por tercera y última vez desempeña el puesto de catedrático de Obstetricia, durando en este empleo, dos años (Escuela Nacional de Medicina).

1859.—Se ausenta de la República y se establece con su familia en Italia, donde permanece hasta 1867.

1861.—La casa "Martínez del Río, Hnos." se ve obligada a pedir espera a sus acreedores en vista de la situación en que se encuentra el País y en 1864 celebra contratos de quita, con gran trastorno para la fortuna particular del doctor.

1864.—Julio 8.—Estando en Milán, es nombrado por el Emperador Maximiliano, enviado extraordinario para anunciar su advenimiento al trono a las cortes de Grecia y Turquía.

Antes, el Dr. Martínez del Río había asistido a las ceremonias de Miramar, en una de las cuales, el emperador lo hizo Comendador de la Orden de Guadalupe. En esas ceremonias fué uno de los oradores oficiales.

1864.—Agosto 28.—Sale a desempeñar su misión durante la cual le son conferidas las órdenes del Salvador, de Grecia, y del Medjidieh, de Turquía, (fué también Comendador de la Orden del Águila Mexicana).

1864.—Julio 7.—Se presenta en el Palacio Real del Gran Sultán de Turquía, Abd-Ul-Aziz-Khan, a quien entrega el collar, la banda, la cruz y la placa de la Imperial Orden de Guadalupe, que Maximiliano concedió al Emperador Otomano.

El doctor Martínez del Río fué presentado al Gran Sultán, por el Gran Visir Fuad-Baja y dió lectura al mensaje del Emperador de México concebido en los siguientes términos: "Habiendo sido elevados al trono

de México y encontrándonos con el deseo de entablar relaciones de amistad con el Gobierno Turco, hemos enviado al portador, Don Pablo Martínez del Río, con el título de Delegado Especial ante su Majestad el Sultán para entregarle e imponerle la famosa condecoración de la Imperial Orden de Guadalupe.

El referido Excelentísimo Señor tiene el encargo de expresar y manifestar nuestros sentimientos sinceros hacia Su Majestad; y con motivo de la misión superior que tiene que cumplir, para el cabal desempeño de las instrucciones que ha tomado y que tomará, confiamos en que tendrán las debidas facilidades, debiéndose tomar como nuestra todas las declaraciones que haga, y muy particularmente aquellas que den a conocer la estima y la alta confianza que tenemos a Su Majestad y el vivo deseo que abrigamos de estrechar cada día más las relaciones entre los dos Gobiernos."

El Sultán quedó asombrado al contemplar el presente de Maximiliano, por la belleza del collar, formado de hermosos eslabones en los que se veían el águila mexicana y los cerquillos de laurel, guardando admirable proporción.

En calidad de regia correspondencia a este rico obsequio, el Sultán hizo imprimir en seda joyante del mayor lustre, el número de la "Revista de Noticias de la Corte", correspondientes al día 8 de Julio de 1864, en que se da la noticia detallada de la imposición de las condecoraciones al Sultán, ejemplar lujosísimo que, junto con otros obsequios, entregó al Embajador de Maximiliano, para que lo remitiese al Monarca Mexicano. (Una extensa información de este asunto, con muy interesantes grabados, trae el artículo "La Amistad del Gran Sultán Abd-El-Aziz-Khan, Emperador de Turquía, con Maximiliano I, Emperador de México", por Arturo Arnaíz y Frog, "Revista de Revistas", febrero 10 de 1935, México, D. F.).

1864.—Noviembre 11.—Llega al Puerto del Pireo y pasa a la ciudad de Atenas para presentar las cartas autógrafas que Maximiliano enviaba al Rey Jorge. En su discurso, el Diplomático mexicano afirmó lo siguiente: "Llamado a ocupar el trono en la flor de la juventud V. M. recogerá los más preciosos frutos de sus esfuerzos generosos, y verá progresar con brillo este reino de los helenos, tan rico en recuerdos heroicos y en tradiciones que guardan las más bellas inspiraciones de la inteligencia humana". (Diario del Imperio, enero 21 de 1865, citado por Rafael Heliodoro Valle en su artículo Evocaciones, "Excelsior" marzo 25 de 1943, México, D. F.).

1864. Noviembre 22.—Da cuenta de su misión y sigue radicado en Milán.

1865.—Al triunfo de los liberales, patrocinados por el gobierno de los Estados Unidos, los servicios prestados al Emperador Maximiliano, le crean al doctor una situación política difícil y por mucho tiempo se encontró desterrado y en aflictiva situación. En efecto, denunciado don José Pablo como imperialista, pasan sus ricas propiedades en el Estado de Chihuahua a manos del general juarista don Luis Terrazas y del señor Enrique Muller. Muchos años más tarde, los herederos del doctor Martínez

del Río, mediante una transacción logran recuperar cerca de millón y medio de hectáreas.

Al fin, permite el doctor regresar a México, gracias a las gestiones amistosas de diversas autoridades norteamericanas, en virtud de las instancias de Hamilton, que había ascendido a general. Se dedica de nuevo a ejercer su profesión, logrando recobrar algunos bienes, entre ellos el denominado "Rancho de la Hormiga", extensa propiedad enclavada en el Bosque de Chapultepec y muy conocida por sus hermosas avenidas de cedros, que en gran parte fueron plantados por el Doctor. Este Rancho expropiado durante la Revolución a los descendientes del doctor Martínez del Río, se halla ahora incorporado al Bosque y en él se encuentra establecida la residencia llamada "Los Pinos".

1872.—Es nombrado Vicepresidente de la Academia Nacional de Medicina de México.

1822.—Septiembre 27.—Muere el Dr. Martínez del Río en la ciudad de México, de un "ataque al corazón" y es inhumado en el Panteón Francés.

El Dr. don José Pablo Martínez del Río, por su vida ejemplar hizo honor a su noble origen, pues siempre fué un perfecto caballero y en el ejercicio de su profesión se caracterizó no sólo por su competencia, sino por su fino trato para con los enfermos y, sobre todo, por su generosidad para con ellos.

Inútil decir que, como Pedro Escobedo, José María Vértiz, Miguel F. Jiménez, Luis Hidalgo Carnio, José María Barceló, Francisco Ortega, Aniceto Ortega, Juan María Rodríguez, Manuel Carmona y Valle, Agustín Andrade, Francisco de Paula Marín, Rafael Lavista, Ricardo Vértiz etc. es decir, casi todas las eminencias médicas mexicanas del siglo pasado, José Pablo Martínez del Río fué un médico profundamente católico, no obstante la fuerte propaganda liberal y positivista de la época, en la cual esas ideologías eran oficiales, y por lo tanto cómodas para ser adoptadas.

Respecto de la obra científica del Dr. Martínez del Río haré también un breve resumen, siguiendo el mismo método cronológico, precedentemente adoptado.

1834.—Publica en París (Imprimerie de Didot le Jeune) su bella monografía de 36 páginas, titulada "Notice sur la topographie médicale de Naples".

El mismo año en que recibió su título de médico, se dirigió a Nápoles, seguramente para descansar física y mentalmente, después de los arduos estudios de la carrera de Medicina; pero teniendo noticias de que eran muchos los enfermos especialmente ancianos, que empeoraban y aún morían a consecuencia de tratamientos climatoterápicos, empíricos y contra-indicados, pues eran numerosos los pacientes que pretendían recuperar su salud acudiendo de todas partes de Europa, a Nápoles, se propuso hacer un estudio profundo de esta bella ciudad, desde el punto de vista médico y con el fin de proporcionar datos científicos que sirvieran a los médicos de base para aconsejar o disuadir a los enfermos, que desearan hacer una estancia climatoterápica en Nápoles y sus alrededores.

Muy eruditas consideraciones desde los puntos de vista geológico y social, sirven de base para el estudio higiénico del asunto, resultando el

trabajo del Dr. Martínez del Río muy ameno, útil y original, pues esta clase de estudios eran raros en esa época.

1837.—Operación del labio leporino. (Periódico de la Academia de Medicina de México, 1936, I, págs. 356-8).

Se trató de una mujer de 40 años de edad con labio leporino simple lado izquierdo, operada con éxito el día 7 de mayo de 1837. Este trabajo es el primero en su género, hecho por un médico en América. El clérigo norteamericano Matthew Wilson (1734-1790), que no tenía título de médico, en un manuscrito, estudiado por Stanton A. Friedberg, describe un rudo procedimiento operatorio para curar el labio leporino (Packard, History of Med, in the U. S., v. II, p. 1147-8, 1931).

Se cree que los cirujanos chinos operaban el labio leporino, en el siglo III a. de C.; pero la referencia concreta más antigua que se tiene, parece ser la del "Leech-book of Bald" (Libro Médico de Bald), escrito en la segunda mitad del siglo X.

El cirujano flamenco, Jehan Ypermann (129-1351), en su "Chirurgie", describe perfectamente una operación para curar el labio leporino.

El gran cirujano inglés, Sir William Fergusson (1808-77), presentó una estadística de 400 casos de labio leporino, operados de 1828 a 1864: sólo tuvo 3 fracasos.

1837.—Tumor enquistado operado por punción e inyección. (Periódico de la Academia de Medicina, 1837, t. II, P. 156-8).

Gran tumor quístico situado en la parte ántero superior derecha del cuello, blando, elástico, fluctuante. En vez de extirparlo, lo cual era muy difícil, lo trató con todo éxito, como si fuera hidrocele: lo puncionó trócar, saliendo unas 6 onzas (180 grms) de un líquido seroso, citrino muy albuminoso. En seguida inyectó en el tumor "Vino carlon caliente" y después de una fase inflamatoria, el quiste desapareció. Esta operación la realizó el 31 de agosto de 1837, en una mujer de unos 40 años. El quiste parecía tener conexiones con la glándula submaxilar.

1837.—Tumor de la rodilla, operado por el doctor Martínez del Río.

Es una mujer de 30 años de edad, y en el término de 7 años, se desarrolló sobre la rótula derecha un tumor quístico que alcanzó el volumen de una cabeza de criatura recién nacida. El quiste fué extirpado con todo éxito el 8 de noviembre de 1837.

1838.—Amputación del muslo. (Periódico de la Academia de Medicina, 1838, t. III, p. 17-28).

Una mujer de 25 años de edad, sufrió grave fiebre tifoidea, al final de la cual se presentaron fenómenos de artritis aguda en ambos miembros inferiores. Esta complicación ocasionó la gangrena del pie y pierna izquierdos, que motivaron la amputación del muslo en su tercio inferior, salvándose la enferma, gracias a los pacientes desvelos y habilidad del doctor Martínez del Río, que ejecutó la operación el día 9 de Agosto de 1838. La historia clínica es larga y verdaderamente emotiva. (Periódico de la Academia de Medicina, 1837, t. II, p. 249-51).

1844.—31 de Mayo.—Nota sobre un cálculo urinario detenido en la uretra de una mujer. (Periódico de la Sociedad Filoiátrica de México, 1844, p. 84-7).

Los cuatro últimos trabajos se cuentan entre los primeros en su género realizados no sólo en México, sino en América Latina.

1845.—Hernia estrangulada. (Periódico de la Filoiátrica de México, 1844, p. 257-8).

Esta observación, junto con la de Louis Jecker (Periódicos de la Academia de Medicina 1838, t. III, p. 354-8) se cuenta entre las más antiguas de la cirugía mexicana respecto de hernias estranguladas. Se trató de una hernia inguinal derecha estrangulada operada con éxito el 10. de Junio de 1845 (en el único tomo del periódico de la Sociedad Filoiátrica (1844) vienen también trabajos fechados en 1845). 1846-1865—En estos 20 años sin que pueda precisar exactamente la fecha algunos médicos practicaron en México la transfusión sanguínea: entre éstos médicos están José María Barceló, Pablo Martínez del Río, Seweryn Galezowski y Juan Francisco Fenelón, que se cuentan entre los primeros transfusores en nuestra Patria. La primera transfusión en México (y en América) la realizaron los doctores Matías Béistegui y Francisco J. Vértiz en 1845 (Véase la revista "Pasteur" septiembre de 1945, México, D.F.). 1871—Introduce en la cirugía mexicana el cauterio cortante. (Gaceta Médica de México, 1876, t. XI, p. 363 y siguiente).

Muy importante contribución para el adelanto de la Cirugía en México. La idea de usar cauterio con filo la tuvo en París en 1870 y se decidió a mandarlo construir en esa forma, después de sus conversaciones en la capital de Francia con el notable médico colombiano Manrique de Lara, quien le dijo que había tenido la misma idea y había usado ya con éxito el cauterio filoso en Bogotá.

En Cirugía se entiende por cauterio (del griego Kaio-yo quemar) agente físico que destruye los tejidos por el calor.

La introducción del cauterio en Terapéutica Quirúrgica, se pierde en la noche de los tiempos. Muchos pueblos primitivos actuales lo han usado y lo siguen usando, desde tiempos inmemoriales. Los actuales habitantes indígenas de las islas Andamán (Golfo de Bengala) curan las enfermedades de la piel mediante la aplicación de piedras planas calentadas al fuego. En el Tibet las cauterizaciones por el fuego están en boga, siendo el tratamiento de lumbago, por este medio, verdaderamente heroico aunque muy salvaje.

En el célebre papiro egipcio de Ebers (descubierto en 1872 por George M. Ebers) que fué escrito hacia el 1560 a. de C., se menciona varias veces el uso de cauterio, aconsejándose que se cohiba la hemorragia, ocasionada por el cuchillo, aplicando el cauterio al rojo vivo.

Hipócrates (siglo V a. de C.) menciona el cauterio al rojo vivo, para diversos usos quirúrgicos.

El famoso médico persa, Avicena (980-1036) cometió el fatal error de aconsejar que se prefiriera siempre el cauterio al bisturí, haciendo de la cauterización el rasgo típico de la cirugía árabe. Este exceso constituyó una grave rémora para el avance de la Cirugía, durante varios siglos, habiendo iniciado la oposición en forma vigorosa, el ilustre médico cirujano

italiano, Guglielmo Salicetti (1201-1277), que preconizó el bisturí como el instrumento esencial en cirugía.

Más tarde el eminente cirujano inglés, Percival Pott (1714-88), cayó en el extremo contrario al de los cirujanos árabes; el abandono absoluto del cauterio en Cirugía.

Como consecuencia de los experimentos del notable físico inglés, James Prescott Joule (1818-1889), relativos a los efectos caloríficos de las corrientes eléctricas (ley de Joule 1843), la Cirugía se benefició con una aplicación muy útil, de esos experimentos; el invento del electro-cauterio (y también el foco eléctrico).

Entre los primeros en usar la cauterización eléctrica, están el sueco Gustav S. Crusell (1846), el francés Charles Sedillot (1804-83), en 1849, y el inglés John Marshall (1850). En 1850 Auguste Nélaton (1807-73), comunicó el resultado feliz de numerosas operaciones por medio de la electro-cauterización, usando un electrodo aconsejado por el físico alemán, Robert W. Bunsen (1811-1899), uno de los ilustres descubridores del análisis espectral.

En 1854, Albrecht Theodor von Middeldorpf (1824-68), profesor de Clínica Quirúrgica en Breslau, inventó la palabra gálvano-cauterio, aparato con el que hizo numerosas operaciones.

En América el primer libro acerca del electrocauterio en Cirugía, fué escrito en 1872, por John Byrne, de Brooklin, uno de los fundadores de la Sociedad Americana de Ginecología (1876). El libro era un manual de electro-cauterización, en cirugía uterina.

En México, la primera tesis relativa a la cauterización, es la de Miguel de la Garza Velasco, titulada "Breves apuntes sobre la cauterización con el cauterio Paquelin" (1878). De la Garza fue alumno de la Escuela Nacional de Medicina.

Acerca de la cauterización quirúrgica se han hecho en nuestra Patria varios trabajos interesantes. Citaré algunos, del siglo pasado:

G. Bustamante, Miguel Cordero y Francisco Ortega.

Resultados que ha obtenido la Comisión nombrada para examinar el método propuesto por Bouchacout, para contener las hemorragias por medio del cauterio (periódico de la Sociedad Filaiátrica de México 1844, págs. 14-6). Juan F. Fénélon.

Reseña de algunas aplicaciones del termocauterío del doctor Paquelin en México (Gaceta Médica, 1877, XII, págs. 197-205). El doctor Juan Francisco Fénélon (1835-1893), de Oaxaca, graduado en París (1857), fué quien introdujo en México el termocauterío de Paquelin.

Carlos Cortés — Circuncisión con el cauterio Paquelin. (Tesis, 1882 Escuela N. de Medicina). Demetrio Mejía. Cauterización y anestesia. Cauterización actual revulsiva y anestesia perfecta local. (Gaceta Médica, 1897, XXXIV, págs. 58-66).

1872 — Hernia inguinal estrangulada, con perforación del intestino curada sin ano artificial. (Gaceta Médica de México, 1872, VII, págs. 4-9).

Esta observación creo que es única en su género en la cirugía mexicana. En la década 1865-1875 hubo otras interesantes observaciones relativas a estrangulamientos herniarios, como las de Luis Muñoz (1866, 1872,

a 3), José Olvera (1871), Ricardo Egea y Calindo (1872) y Miguel Alvarado (1873); pero el caso del doctor Martínez del Río es insólito. El trabajo está fechado el 9 de agosto de 1871 y se refiere a una operación que hizo el 25 de diciembre de 1853 en un enfermo del Dr. Martínez del Villar, quien lo llamó a consulta, junto al Dr. José María Vértiz, operó el Dr. Martínez del Villar y al hacerse la liberación del asa estrangulada se vió que existía en ella una perforación. Se iba a practicar al enfermo el ano artificial; pero el Dr. Martínez del Río fué de parecer contrario y propuso fruncir la pared intestinal en el sitio de la perforación y aplicar una ligadura que la aislara, lo cual una vez aceptado, fué llevado a cabo por el Dr. Martínez del Río. El éxito fué completo, salvándose el enfermo y evitándose las molestias contingencias del ano quirúrgico.

El artículo del Dr. Martínez del Río, está lleno de sabias reflexiones acerca de las hernias estranguladas y asegura que sólo encontró en la literatura médica, un caso igual al suyo y tratado con éxito en la misma forma, por el célebre Astley Cooper.

1873 — Benito Nicoche, en su tesis profesional titulada "Estudio sobre la llaga de la cadera (cancroides uterino). 'Cuál es su mejor tratamiento'", da a conocer las observaciones, acerca del asunto, de siete eminencias médicas de México, contándose entre ellas el Dr. Martínez del Río.

1874 — Septiembre 18. Apuntes sobre la raspa de la cavidad uterina (Gaceta Médica de México. 1874, IX, págs. 357-66). Publicó dos memorias más, acerca del mismo importante asunto, en la Gaceta; Julio 17, 1878, XII, págs. 417-23 y septiembre 15, 1879, XIV, págs. 353-60.

Estos trabajos los reprodujo el Boletín de Ciencias Médicas de México D. F. julio de 1912 IV, págs. 416-9, 464-73.

El Dr. Martínez del Río introdujo la raspa uterina en la cirugía mexicana y las memorias que escribió acerca de esta cuestión, son las primeras en América Latina.

Recordaré que la raspa uterina fué ideada y ejecutada por primera vez en el Mundo en 1846, por el ginecólogo francés, Joseph Claude Anthelme Récamier (1774-1852), con el fin de remover las fungosidades de la mucosa uterina.

Este novedoso procedimiento terapéutico dió origen a largas y enconadas discusiones que sería largo resumir; baste decir que Louis Alfred Becquerel (1814-1862), hijo del gran físico Antoine César, del mismo apellido, en su obra "Traité Clinique des maladies de l'uterus" (1859), consideró la cucharilla raspadora de Récamier, como un instrumento bárbaro, diciéndose que el mismo Récamier había ocasionado tres perforaciones uterinas.

El famoso cirujano norteamericano James Marion Sims (1813-1883), uno de los más grandes ginecólogos del mundo, perfeccionó en 1866, el raspador uterino, dándole al modelo que lleva su nombre, una hoja floja y flexible y convirtiéndolo en el instrumento favorito para la raspa. Esto unido a la gran autoridad de Sims, dió mucho impulso a esa operación.

Sims visitó Europa en 1861 y ejerció su profesión en París, en donde trabó amistad con Martínez del Río, a quien le enseñó su técnica de la raspa uterina, antes de que se conociera en Europa.

Cuando en abril de 1870 el Dr. Martínez del Río se ausentó de París, sólo los principales cirujanos de esta ciudad practicaban la raspa uterina, pero por el antiguo procedimiento de Récamier. De modo que el Dr. Martínez del Río, dió a conocer en México el procedimiento de Sims antes de que fuera conocido en Europa.

En su primera memoria, el Dr. Martínez del Río presentó 41 casos de raspa uterina con éxito; en la segunda 70 casos y en la tercera 37, con 3 defunciones, de las cuales una podía imputarse directamente a la raspa (metro-peritonitis, pocas horas después de operar).

El Dr. Martínez del Río por su labor meritoria en estas intervenciones, mereció palabras de elogio del connotado ginecólogo inglés Robert Barnes, que en un principio se opuso vigorosamente a la raspa uterina, contribuyendo la obra del Dr. Martínez del Río a hacerle cambiar de criterio en este asunto.

El primer comunicado del Dr. Martínez del Río a la Academia de Medicina de México, dió origen a una larga discusión sobre la raspa uterina, controversia que con mayor o menor intensidad, se prolongó muchos años, contándose entre los partidarios y opositores de esa original operación, médicos muy conspicuos. No es mi propósito historiar esta polémica tan interesante, pues este modesto artículo se alargaría demasiado; y así, sólo traeré a colación algunos datos bibliográficos, que pudieran interesar a nuestro ginecólogos y parteros.

Desde las discusiones iniciales en la Academia, que tuvieron lugar en las sesiones del 28 de octubre al 30 de diciembre de 1874 (Gaceta Médica, 1875, X Págs: 56-9, 91-102, 115-7, 131-5 y 150-2). Son muchos los trabajos escritos en pro y en contra de la raspa uterina, predominando los primeros. Sólo citaré algunos del siglo pasado:

Ricardo Egea y Galindo —Observación de parto de 7 meses con retención de la placenta en la cavidad uterina; fenómenos de septicemia; extracción de la placenta por medio de la operación de la raspa. Curación (Gaceta Médica, 1880, XV, Pás. 355-7).

Antonio Caveaga —Observación de una mola mixta. Curación por medio de la raspa (Gaceta Médica 1882, XVII, Pás. 6-9).

Miguel Silva — *Estudio sobre algunas aplicaciones de la operación de la raspa* (Tesis, 1883, 26 páginas).

Manuel Gutiérrez Zavala —Algo sobre la raspa uterina en el puerperio infeccioso (Gaceta Médica 1891 XXVI, Págs. 205-9).

Fernando Zárraga —Por qué no sirve la raspa uterina. La raspa uterina en los casos de fiebre puerperal. (La Escuela de Medicina, 1892, XI, Pás. 445-7).

Manuel Nava —La raspa uterina en el puerperio infeccioso. (Tesis, 1896, 38 páginas).

Gustavo Pagentecher, —La raspa y su aplicación con Ginecología (Gaceta Médica, 1896, XXXIII, Págs. 76-85).

Tomás Noriega —La legración uterina en el tratamiento de las endometritis. (Gaceta Médica, 1897, XXXIV Págs. 217-22).

Florencio Barragán —La raspa. Ligero estudio sobre sus aplicaciones en Obstetricia. (Tesis 1898, 20 páginas).

Porfirio Beristán.—Frecuente insuficiencia de la raspa uterina (Crónica Médica Mexicana 1899, III, pá.s 34-5).

1875 --- Junio 30 Distocia por ausencia de la vagina. (Gaceta Médica, 1875, X, Pás. 377-81).

Esta observación es extraordinaria, la primera y quizás única en el Mundo. La observación fué hecha el 29 de enero de 1833, aún cuando por motivo que ignoro, la comunicó en 1875. Estos retardos en la comunicación de observaciones, no son raros en la Historia de la Medicina; así J. Finsen fué el primero que observó en Yslandia la pleurodinia epidémica en 1856: no obstante, hasta 1874 dió a conocer, en Copenhague, el resultado de sus observaciones clínicas.

Fué el caso de una señora de unos 30 años de edad, que en 1833 tuvo un parto normal; pero, que, enseguida, y por razones que se ignoran, se le desarrolló extensa gangrena (según dijo el médico que la asistió), que destruyó casi por completo los pequeños y grandes labios, toda la vagina, y gran parte del tabique recto-vaginal, creándose la fístula de este nombre.

A pesar de tan terrible condición, la señora resultó embarazada de nuevo (inseminación seguramente por vía rectal) y el tiempo de su gestación transcurrió sin novedad; pero el parto fué distócico y el Dr. Martínez del Río salvó a la señora después de difíciles intervenciones. El feto, algo pasado del término, estaba muy bien desarrollado y fué extraído con fórceps; pero ya muerto.

La enferma tenía médico al Dr. Joaquín Villa, que llamó en consulta al Dr. Martínez del Río. Intervino también en el caso el Dr. Pedro Escobedo, el "padre de la cirugía mexicana" y a quien la tradición señala como el alma de la fundación de nuestra Facultad Nacional de Medicina.

La señora tuvo después tres partos normales, muriendo en el último según parece no por distocia, sino algún accidente del puerperio.

La ausencia de la vagina, sin otras malformaciones del aparato genital, es extraordinaria. El Dr. James V. Ricci, ilustre partero y ginecólogo norteamericano, en su obra monumental "One Hundred Years of Gynaecology" (1945) sólo cita un caso de ausencia de la vagina (complicado de hematometría) anterior al comunicado por el Dr. Martínez del Río; el del partero inglés C. H. F. Routh (1849); pero no de origen gangrenoso, sino por falta de desarrollo del órgano.

1875 --- Julio 21. El ilustre Dr. Louis. Noticia biográfica (México, D. F. folleto de 21 páginas).

En forma sintética, elocuente y muy emotiva, nos da el Dr. Martínez del Río una bella biografía del gran médico francés. Abundan en este escrito los pensamientos profundos y delicados. Louis fue maestro, gran amigo y protector del Dr. Martínez del Río, pues cuando se hallaba desterrado, desposeído de todo sus bienes y cargado con una numerosa familia, encontró en Louis un segundo padre.

Una parte de los datos que sirvieron para trazar esta biografía, le fueron proporcionados al Dr. Martínez del Río por su amigo el hábil clínico francés Woillez, que describió la forma neumónica de las congestiones pulmonares aguda primitivas, llamada "enfermedades de Woillez" e inventó un sistómetro que lleva su nombre.

Es oportuno recordar que Pierre Charles Alexander Louis (1737-1872),

es el fundador de las estadísticas médicas, habiendo realizado más de 5.000 autopsias para probar el buen resultado de aquéllas. Sus "Investigaciones anatomo-fisiológicas sobre la tisis" (1825), se apoyan en 358 autopsias y 1,960 casos clínicos, siendo el primero que llamó la atención acerca de la frecuencia de la tuberculosis en los vértices del pulmón.

Le dió nombre a la fiebre tifoidea (1829) y fué de los primeros en usar el reloj para apreciar el pulso, habiendo ejercido una poderosa influencia en el desarrollo de la Medicina en los Estados Unidos, por medio de sus brillantes discípulos norteamericanos; O. W. Holmes, W. W. Gerhard, C. B. Stattuck, James Jackson, Jr., etc.

Louis es también famoso por sus polémicas con François Joseph Victor Broussais (1772-1838), el jefe del partido de los médicos materialistas, cuyas arbitrarias doctrinas fueron destrozadas por la férrea lógica de Louis.

No pretendo resumir siquiera esta emocionante página de la Historia de la Medicina; sólo diré que Broussais, hombre fornido, alto y de arrogante presencia, que fué sargento y corsario, era médico militar de escasa cultura; pero de fácil elocución y brillante estilo, que logró muchos adeptos entre estudiantes y médicos.

Broussais pretendió establecer nada menos que la "medicina fisiológica", sin tener la sabiduría, la capacidad de observación y de interpretación y el talento necesario para ellos, pues su sistema doctrinario y su práctica terapéutica, constituyeron una rémora enorme para el progreso médico. Por supuesto que las doctrinas de Broussais no tenían nada de fisiológicas: abundaban en ellas las afirmaciones dogmáticas, a base de imaginación.

La vida para Broussais depende de la "irritación", particularmente del calor, que excita los procesos químicos. No obstante, las irritaciones localizadas de algunas vísceras u órgano producen las enfermedades. La irritación esencial es la del estómago e intestinos, irritación que para Broussais sólo producía la inflamación de esos órganos; de modo que la "gastro-enteritis" constituía toda la patología humana.

Según Broussais describir un grupo de síntomas, crear con ellos una "entidad clínica" y luego darle su nombre, es un procedimiento imaginario, ficticio, ontológico, es decir, metafísico...

Como la naturaleza no tiene ningún poder curativo, es necesario hacer abortar la enfermedad por medio de medidas activas y para esto adoptó un poderoso régimen antiflogístico o debilitante de la inflamación, cuyo rasgo característico era: privar al enfermo de alimentos y sangrarlo...

Se ha dicho que Broussais es el médico más "sanguinario" que ha existido y que hizo derramar tanta sangre como Napoleón I... ¡Pocos años antes de las doctrinas de Broussais, se utilizaban en Francia dos o tres millones de sanguijuelas al año; pero cuando su método terapéutico alcanzó el apogeo, la utilización de esos anélidos, llegó a la increíble cantidad de cuarenta y un millones y medio: esto acontecía el año 1833. ¿Qué cantidad de sangre chuparían inútilmente...? Con razón el eminente clínico, Paul Emile Chauffard (1823-1879), escribía en 1877: "La terapéutica de Broussais se ha disipado como una pesadilla. Nuestros jóvenes médicos apenas saben que existió".

La gloria de P. Ch. A. Louis, de Augusto Francois Chomel (1738-1858), de René Th H. Laënnec (1781-1826) y de Gabriel Andral (1797-1876), en gran parte está constituida por haber deshecho las aberraciones doctrinarias y terapéuticas de Broussais, que comprometían muy seriamente el progreso de la Medicina. De este grupo de médicos, el adversario de Broussais, más valiente, terrible y clarividente, fué el genial René Théophile-Hyacinthe Laënnec, que no se limitó a destruir por completo las aberraciones de Broussais, sino sobre todo a edificar: él domina y personifica la que me parece la más brillante de las escuelas clínicas: la escuela clínica francesa. Laënnec es el más grande de los observadores de los tiempos modernos (Boinet. Les doctrines médicales et leur évolution 1908 p. 88).

Existe un contraste, muy digno de notarse, entre la maciza objetividad de los impugnadores de Broussais y el apego a teorizar desorbitadamente, por parte de éste.

Justo es, sin embargo, reconocer que Broussais dió a luz una idea fecunda de Medicina: al concepto de "fiebre" muy nebuloso en su tiempo opuso el de órgano enfermo como más importante (foyer de maladie): tal es la iniciación de la actual noción, enteramente real, de "foco morboso" del organismo. Sabido es que el gran talento de Karl Reinhol August Wunderlich (1815-77), destruyó la fiebre como enfermedad, reduciéndola a la simple categoría de síntoma (1868).

No obstante su tozudo materialismo, Broussais hizo afirmaciones vitalista y escribió en su testamento que sentía, como otros que una inteligencia todo lo había coordinado, a la cual no osaba llamar creadora pero que debía serlo.

1876.—Septiembre 21.—Apuntes sobre la extirpación del cuello uterino por medio del cauterio actual. (Gaceta Médica 1876. XI, Pás. 363-76. Boletín de Ciencias Médicas, Julio 1911—Junio 1912, II Pás. 270-6 y 316-22).

El primer cirujano que aconsejó la amputación del cuello uterino en caso de afección maligna, fué Ambroise Pare (1517-90), pero la primera amputación no tuvo carácter terapéutico; la realizó un loco valiéndose de una navaja de rasurar, en una mujer que sufría de prolapsos uterinos. Esto lo refirió el médico Daniel Turner, de Londres, en 1736. La mujer se restableció, lo cual se consideró un maravilloso acontecimiento.

La primera amputación quirúrgica fué parcial y la realizó A. Marschal (1783), en un caso de prolapsos cervical.

El 5 de mayo de 1801, el partero alemán Friedrich Benjamin Oslander (1759-1822) realizó la excisión de la "portio vaginalis" del cervix. Entre 1801 y 1808 ejecutó 8 amputaciones del cuello uterino. No obstante, según Albert Mathieu, el partero francés, Jaen Louis Baudelocque (1746-1810), efectuó la misma operación 16 veces, entre 1800 y 1810.

Parece que el primero que hizo la extirpación del cuello del útero por medio de cauterio, fué Albrect Theodor von Middeldorpf (1824-68). Profesor de Clínica Quirúrgica en Breslau, que usó el galvano-cauterio (1854), al cual le dió nombre.

En América la primera extirpación con éxito del cuello uterino, se

debe a John B. Strachan, que lo excindió por causa de un "estado cirrótico" (1829).

La extirpación, valiéndose del electro-cauterio y por causa de cáncer, la llevó a cabo, en 1872 John Byne, de Brooklyn.

Me parece que el trabajo del Dr. Martínez del Río, es el primero en su clase que se llevó a cabo en México, y casi seguramente, también en América Latina. Presenta 13 casos de amputación del cuello uterino.

1877.—Junio 13. Algo sobre higiene puerperal. (México, D. F. Imprenta de Ignacio Escalante. Trabajo de 8 páginas, presentado a la Academia N. de Medicina).

Escrito de indiscutible mérito en la época en que se hizo. Entre otras cosas, el Dr. Martínez del Río se pronuncia en contra de la dieta de atole durante el puerperio, que debilitaba peligrosamente.

1878.—La anestesia en la práctica de la Obstetricia (Gaceta Médica 1878, XIII, Págs. 459-61).

Aún cuando muy corto, este trabajo es fundamental en la historia de la anestesia en América, como creo haberlo demostrado en mi estudio titulado "Anotaciones históricas con motivo del próximo primer centenario de la anestesia por el éter y el cloroformo" (Revista "Medicina", agosto 25 de 1946). El Dr. Martínez del Río introdujo en México la anestesia por el éter y el cloroformo a principio de 1847 y 1848, respectivamente. El éter lo usó por vez primera en América Latina y el cloroformo en América.

En lo sucesivo creo que no deberán ya usarse expresiones vagas e inseguras, como esta: "Se dice que el Dr. Martínez del Río introdujo el éter y el cloroformo, en México"; o señalarse fechas erróneas, de tan importante acontecimiento, como 1855 y 1878.

Interesante es señalar el importante hecho que los cirujanos militares norteamericanos usaron el Eter como anestésico, durante la guerra que los Estados Unidos hicieron a México. El cirujano en jefe Porter del ejército de Scott, que estableció en Veracruz, en abril de 1847, un hospital para los heridos, escribió que el éter ocasionó daños y que se proponía no usarlo más. (F. R. Packard, History of Medicine in the U. S. v. I. Págs. 637-9, 1932). Esto demuestra que Porter y sus ayudantes no tenían entrenamiento ninguno en el manejo del éter cuya eficacia como anestésico general habían demostrado ya los ilustres cirujanos de Boston Warren y Hayward, al grado de que fue el éter el anestésico preferido en los Estados Unidos, por muchos años. En México Martínez del Río tuvo éxito completo usando el éter en Cirugía, a principio de 1847.

1880.—Abril 22.—Informe sobre el servicio del Hospital González Echeverría (Gaceta Médica, 1880 XV, Págs. 349-55).

Contiene una importante estadística de operaciones de raspa uterina: 162 verificadas hasta el 7 de agosto de 1880.

1881.—Junio 3. Algunas reflexiones sobre la práctica médica contemporánea (Gaceta Médica 1881, XVI, Págs. 296-74).

Sesudo y elocuente artículo, que rebosa de fino criterio médico. Casi todas sus observaciones son aplicables a la práctica médica de nuestros días. He aquí ejemplos: "Esa grande afición por remedios nuevos ha venido a presentar un campo fecundísimo para los traficantes de especiali-

dades que hacen grandes y rápidas fortunas explotando el espíritu novelero y la credulidad del vulgo y de muchos médicos”.

“No cabe duda que la cirugía moderna ostenta grandes adelantos que en todo tiempo harán honra a nuestra época... Pero al lado de esas hazañas hay que lamentar grandes reveses y también grandes temeridades”.

1882 Enero 4. Servicio del Hospital González Echevarría (Gaceta Médica, 1882, XVII, Págs. 25-9).

Segundo informe estadístico del Dr. Martínez del Río relacionado con el importante hospital ginecológico “Angel González Echevarría”.

Como buen discípulo de P. Ch. A. Louis, el Dr. Martínez del Río hace un elogio de aquel ilustre médico, introductor de la estadística médica o método numérico en Medicina.

Del 23 de abril de 1880 al 31 de diciembre de 1881, se dieron 2659 consultas ginecológicas. Predominan las afecciones del útero: 873 catarros simples; 427 catarros con escoriaciones; 187 catarros con ulceraciones; 244 ulceraciones del cuello; 63 cánceres uterinos. En qué proporciones estarán ahora esos padecimientos...?

Por su extensa cultura, su sabiduría médica y habilidades operatorias; por el impulso que dió a la cirugía en México; por su primicia quirúrgica y sagaces observaciones; por su generosidad para con los enfermos; por sus prosperidades y sus adversidades; por su abolengo familiar y por haber sido perfecto caballero, el insigne Dr. Don José Pablo Martínez del Río, es una de las grandes personalidades médicas de América y una gloria de Panamá y de México.

México, D. F., Octubre 12 de 1946.

Dr. José Alcántara Herrera.

(Trabajo leído por su autor en la VII Asamblea Nacional de Cirujanos, el 20 de noviembre de 1946).

Toda la correspondencia deberá remitirse al Director de la Revista “Lotería”,

Apartado 21. Panamá, República de Panamá.

INSTITUTO DE FOMENTO ECONOMICO (IFE)

JUNTA DIRECTIVA

ELIGIO CRESPO V.
Presidente

JUAN A. GALINDO
Vice-Presidente

ERIC DELVALLE
Director

MANUEL R. ARIAS
Director

J. J. VALLARINO
Director

PABLO DURÁN
Director

J. EDWARD HEALY
Director

ROBERTO HEURTEMATTE
Contraloría General

SUPLENTE

ALFONSO TEJEIRA
Director Suplente

GUILLERMO VILLEGAS
Director Suplente

RAMÓN R. REAL M.
Director Suplente

MANUEL E. MELO
Director Suplente

ROBERTO DÍAZ Q.
Director Suplente

EDUARDO McCULLOUGH
Contraloría General

ADMINISTRACION

MARIO DE DIEGO
Gerente General

ANTONIO I. PAREDES
*Director del Depto. de Banca
Comercial*

MANUEL VARELA, JR.
*Director del Depto.
de Fomento*

MAX AROSEMENA
Director del Depto. de Urbanización y Rehabilitación

CAJA DE AHORROS

JUNTA DIRECTIVA

MAYOR ALFREDO ALEMÁN
Ministro de Hacienda y Tesoro

DON HENRIQUE OBARRIO
Gerente del Banco Nacional

DON ERNESTO ZUBIETA

DON HERACLIO CUANDECK

LIC. J. J. GARRIDO

ADMINISTRACION

GERENTE: DON GUILLERMO A. DE ROUX
SUB-GERENTE: DON ROGELIO ORILLAC
SECRETARIO - ABOGADO: DR. RODRIGO AROSEMENA
OFICIAL JEFE CONTABLE: DOÑA CECILIA A. DE VAN HOROE

CAJA DE SEGURO SOCIAL

JUNTA DIRECTIVA

MAYOR ALFREDO ALEMÁN
Ministro de Hacienda y Tesoro

DON HENRIQUE OBARRIO
Gerente del Banco Nacional

SRTA. CARMEN HORTENSIA REMÓN
Representante de los Empleados Particulares

DR. MARIO ROGNONI
Representantes de los Empleados Públicos

DON JUAN CARBONELL T.
Representante de los Patronos

DON ROBERTO HEURTEMATTE
Contralor General de la República

ADMINISTRACION

DIRECTOR GENERAL: DON ALEJANDRO DE LA GUARDIA, JR.

SUB-DIRECTOR GENERAL: DON FERNANDO ALEGRE

SECRETARIO GENERAL: LIC. GUILLERMO AMAYA BARRIOS

BANCO NACIONAL

JUNTA DIRECTIVA

SEBASTIÁN MÉNDEZ V.
Presidente

HARRY STRUNZ, JR.
Vice-Presidente

ARTURO MOTTA

TOMÁS GABRIEL DUQUE

FLORENCIO ICAZA A.

EDUARDO CHIARI
Abogado Consultor

JOSÉ RAMÓN ALMANZA
Secretario

SUPLENTES

ADOLFO ARIAS E.

ALFONSO H. BRID

MARCEL PENSO

JUSTO FABIO AROSEMENA

CÉSAR CAMPAGNANI

ADMINISTRACION

HENRIQUE OBARRIO
Gerente

EUGENIO BARRERA
Sub-Gerente y Cajero

RENÉ ORILLAC
Jefe Sec. Hipotecas

CARMELA KRAUS
Jefe Sec. Agencias

GELIO A. GRIMALDO C.
Jefe Sec. Documentos

JULIETA REMÓN
Jefe Sec. Cobros

HIPODROMO DE JUAN FRANCO

CARRERAS TODOS LOS
SABADOS Y DOMINGOS



QUINIELAS 4^a Y 8^a CARRERAS

DUPLETAS 1^a, 2^a, 6^a Y 7^a CARRERAS

ONE - TWO 3^a Y 9^a CARRERAS

*SE BRINDA CON ORGULLO
SE TOMA CON PLACER*

**ORDENELA
HOY
MISMO**

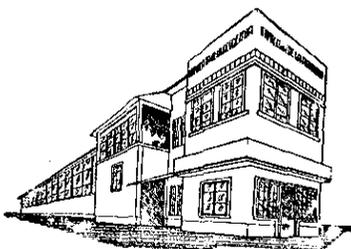


CERVECERIA NACIONAL, S. A.

TELEFONOS:

PANAMA: 2-2231 - 2-2233 - 2-2235

COLON: 600 - 22



IMPRESA DE LA ACADEMIA

CALLE JUAN B. SOSA, Nº 8

TELEFONO 2-1943

- IMPRESIONES
- ALTO RELIEVE
- RAYADO
- ENCUADERNACION



APARTADO 3138

PANAMA, R. DE P.

COMBATE

SEMENARIO POPULAR

"Todo por la Patria"

DIRECTOR:

D. H. TURNER

•

JEFE DE REDACCIÓN:

ARMANDO MORENO G.

•

ADMINISTRADOR:

GALILEO PATIÑO

•

Oficina: Avenida "B", No. 13-43

Teléfono 2-4730

PANAMA, R. DE P.

Apartado 72

MILES DE PERSONAS GOZAN DEL BIENESTAR
ECONOMICO GRACIAS A LA

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

SEA USTED UNO DE ESTOS

Compre Billetes y Sorteo Popular

Y al mismo tiempo que gana dinero contribuya a la feliz realización de diversas obras de beneficencia a Asilos y Hospitales de la República cumplen su humanitaria misión gracias a la

Lotería Nacional de Beneficencia

Usted puede cobrar inmediatamente después de jugado el sorteo.

PRIMER PREMIO
B/. 44.000.00

SEGUNDO PREMIO
B/. 13.200.00

TERCER PREMIO
B/. 6.600.00

LOTERIA

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

